



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Abejones, Oax.
Distrito de Ixtlán, Oax.

2009-2012

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Plan de Desarrollo Municipal Abejones.



Municipal:

Eugenia Santiago Reyes.

Asesor Técnico:

Edwy Jiménez Alonso. CEAC A.C.

Presidente Municipal:

Filemón Francisco Bautista B.

INDICE

Capítulo	Contenido	Pag.
<i>I</i>	<i>Presentación</i>	<i>1</i>
<i>II</i>	<i>Mensaje del Presidente Municipal</i>	<i>2</i>
<i>III</i>	<i>Principios de la planeación del desarrollo Municipal</i>	<i>3</i>
<i>IV</i>	<i>Marco de referencia</i>	<i>5</i>
<i>V</i>	<i>Marco Metodológico</i>	<i>10</i>
	PRIMERA PARTE	13
VI	Diagnostico Municipal Participativo	13
6.1.	Eje ambiental	13
<i>6.1.1</i>	<i>Delimitación del territorio</i>	<i>13</i>
<i>6.1.2</i>	<i>Características generales del territorio</i>	<i>15</i>
<i>6.1.3</i>	<i>Estado de los recursos</i>	<i>18</i>
<i>6.1.4</i>	<i>Patrón de asentamientos humanos</i>	<i>19</i>
<i>6.1.5</i>	<i>Manejo y tratamiento de residuos</i>	<i>19</i>
6.2.	Eje Social	20
<i>6.2.1</i>	<i>Actores Sociales</i>	<i>20</i>
<i>6.2.2</i>	<i>Organizaciones: Productivas, Sociales, económicas, políticas, religiosas.</i>	<i>20</i>
<i>6.2.3</i>	<i>Presencia de instituciones en el municipio</i>	<i>21</i>
<i>6.2.4</i>	<i>Relaciones entre actores</i>	<i>22</i>
<i>6.2.5</i>	<i>Expresiones de liderazgo</i>	<i>22</i>
<i>6.2.6</i>	<i>Relaciones de poder</i>	<i>22</i>
<i>6.2.7</i>	<i>Tendencias de desarrollo de las organizaciones</i>	<i>22</i>
<i>6.2.8</i>	<i>Tenencia de la tierra</i>	<i>22</i>
<i>6.2.9</i>	<i>Infraestructura Social Básica</i>	<i>23</i>
<i>6.2.9.1</i>	<i>Salud</i>	<i>23</i>
<i>6.2.9.2</i>	<i>Educación</i>	<i>23</i>
<i>6.2.9.3</i>	<i>Agua potable</i>	<i>23</i>
<i>6.2.9.4</i>	<i>Vías de comunicación</i>	<i>24</i>
<i>6.2.9.5</i>	<i>Drenaje</i>	<i>25</i>
<i>6.2.9.6</i>	<i>Luz</i>	<i>25</i>
6.3	Eje Económico	26
<i>6.3.1</i>	<i>Población económicamente activa</i>	<i>26</i>
<i>6.3.2</i>	<i>Sistemas de producción</i>	<i>26</i>
<i>6.3.3</i>	<i>Sistemas producto</i>	<i>32</i>
<i>6.3.4</i>	<i>Otras actividades económicas</i>	<i>33</i>
<i>6.3.5</i>	<i>Mercados</i>	<i>33</i>
<i>6.3.6</i>	<i>Ventajas competitivas del municipio</i>	<i>34</i>
<i>6.3.7</i>	<i>Infraestructura productiva</i>	<i>34</i>
6.4	Eje Humano	35
<i>6.4.1</i>	<i>Datos demográficos</i>	<i>35</i>
<i>6.4.2</i>	<i>Telecomunicaciones</i>	<i>37</i>
<i>6.4.3</i>	<i>Caminos y carreteras</i>	<i>37</i>
<i>6.4.4</i>	<i>Abasto Rural</i>	<i>37</i>
<i>6.4.5</i>	<i>Servicios en las viviendas</i>	<i>37</i>

6.4.6	Salud	37
6.4.7	Educación	38
6.4.8	Aspectos de capacitación	38
6.4.9	Índice de marginación y desarrollo humano	39
6.4.10	Desarrollo de mujeres e igualdad de género	40
6.4.11	Religión	40
6.4.12	Valores	40
6.4.13	Cultura	40
6.5	Eje Institucional	42
6.5.1	Infraestructura Municipal	42
6.5.2	Organización y profesionalización	43
6.5.3	Ingresos	45
6.5.4	Egresos y su aplicación	46
6.5.5	Reglamentación Municipal	46
6.5.6	Prestación de servicios y su calidad	46
6.5.7	Protección civil	46
6.5.8	Transparencia y acceso a la información pública	47
6.5.9	Fortalecimiento a la participación ciudadana	47
6.5.10	Fortalecimiento a las relaciones intergubernamentales.	47
VII	Definición y análisis de problemas	48
7.1	Delimitación de problemas	48
7.2	Matriz de priorización de problemas	50
7.2.1	Árbol de problemas	50
7.3	Árbol de soluciones	53
	SEGUNDA PARTE	
VII	Diseño de estrategias	56
8.1	Construcción de escenarios	56
8.2	Objetivos estratégicos	56
8.3	Matriz de soluciones estratégicas	57
	TERCERA PARTE	
IX	Plan de Desarrollo Municipal	62
9.1	Proyectos estratégicos	62
9.3	El rumbo del Municipio	69
9.4	Involucrados en la gestión del Plan.	69
9.5	Programación	79
X	Conclusiones	89
XI	Anexos	90
XII	Bibliografía	99

I-PRESENTACION

El presente trabajo esta se pretende que sirva como elemento básico para la planeación del desarrollo municipal. El trabajo contempla el aspecto ambiental, económico, social, desarrollo humano e institucional, con el diagnostico se plasma la realidad de municipio, se conocen los recursos disponibles y su ubicación, definiendo su potencialidad de uso y aprovechamiento, tomando en cuenta los problemas, necesidades más urgentes y prioritarias de los pobladores que limitan o retrasan su desarrollo integral del municipio.

En este sentido el presente documento comprende la integración de información documental así como la obtenida a base de los talleres de participativos implementados con los pobladores, partiendo de actividades de reconocimiento y análisis de la situación de su entorno (medio ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales, actividades productivas, educación, etc.), para poder diseñar una estrategia de planeación acorde a las necesidades en que se encuentren y adecuada para el manejo de las autoridades y demás integrantes del consejo, de manera que se puedan medir los avances e impactos que tengan esta estrategia de planeación.

Los objetivos principales de este esfuerzo es el de superar la dispersión y desarticulación de actividades e iniciativas, teniendo este documento como base para medir constantemente los alcances obtenidos y realizando los ajustes necesarios.

Para este trabajo se convoco a los integrantes de este consejo a talleres participativos realizados en el ejercicio 2009, retroalimentando el presente documento, con información existente en años anteriores.

II. Mensaje del Presidente Municipal

El presente documento es una herramienta básica de planeación estratégica de la que nos estaremos auxiliando como Autoridades ya que es una gran responsabilidad para nosotros asumir el cargo como autoridad municipal que nos regimos por usos y costumbres, porque nunca nos preparamos para llevar a cabo esta administración de nuestra Municipalidad de Abejones; donde sabemos que estamos comprometidos con nuestro pueblo a ejecutar obras, proyectos y acciones de impacto social, la salud, el medio ambiente, así como educativo.

Sabemos y reconocemos la gran responsabilidad que existe por parte del H. Ayuntamiento en la ejecución de las obras, proyectos y acciones a realizar durante el ejercicio fiscal 2009- 2010, donde cada uno de los integrantes del Cabildo Municipal se comprometen a colaborar en forma sustancial para el logro de los objetivos en beneficio del desarrollo de nuestro Municipio.

Desde el inicio de nuestra administración tenemos como objetivo primordial tratar de satisfacer las carencias que padece la localidad; contando siempre con el apoyo de todos los integrantes del cabildo municipal, organizaciones sociales de nuestro municipio, por lo cual es un compromiso también de esta administración fortalecer nuestro consejo municipal de desarrollo rural sustentable, para que los representantes tengan un espacio para dar su opinión sobre los problemas y sus soluciones, así como la distribución de los recursos; Este año combatiremos sin tregua alguna las necesidades enfocándonos siempre a las prioridades de nuestro pueblo como lo son: Proyectos productivos, mantenimiento de caminos, manejo de residuos sólidos, ampliación de la red de agua potable, electrificación, sin ignorar la atención a programas sociales.

En el transcurso se estará apoyando en gestión a proyectos productivos, se espera implementar programas de apoyo al mejoramiento del bienestar de todas nuestras familias, soñamos que todos los ciudadanos cuenten con una fuente de empleo para satisfacer sus propias necesidades y que ya no tengan que emigrar a otros lugares donde son explotados, dándoles una mínima remuneración por sus labores; también contar con un mejor servicio de salud, de educación, y desarrollo humano para el municipio.

En términos generales se pretende que Abejones sea un municipio en constante movimiento en pro del desarrollo de un pueblo fuerte, sin carencias ni obstáculos que pudieran detener el camino al desarrollo.

Filemón Francisco Bautista Bautista.

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

La Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo tiene como principios básicos los siguientes:

Corresponsabilidad: El Plan se refleja el compromiso de corresponsabilidad del gobierno con los ciudadanos, debido a esto se elaboro con la participación del consejo municipal de desarrollo rural sustentable y en la ejecución en la mayoría de las acciones se considera la participación de las organizaciones.

Participación informada: El Plan cuenta con información estadística fuente de los habitantes de la localidad, ya que hubo una participación activa en la elaboración del diagnostico del municipio, lo cual ayudo a detectar la problemática y a brindar alternativas de solución definimos de manera puntual en los proyectos, obras y acciones.

Integralidad: Cuando se analizó la problemática municipal donde se consideraron los diferentes ejes de desarrollo, a través del la herramienta árbol de causa consecuencia de esta manera las acciones que se proponen para solucionar la problemática, nos da beneficio en varios aspectos, por lo cual entendemos que todas las acciones desencadenaran un mejoramiento integral del municipio.

Transversalidad: En el planteamiento de las acciones de desarrollo se sugieren fuentes de financiamiento, actividades, obras y acciones, así como necesidades de capacitación, integrando con esto esfuerzos de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incrementar recursos y obtener mayores beneficios.

Sustentabilidad: El Plan Municipal esta basado en la sustentabilidad ya que plantea acciones de mejoramiento del medio ambiente y otras que no lo ponen en peligro y que generan mejores beneficios a nuestra comunidad, a fin de mantener nuestros recursos por siempre.

Equidad: Las acciones plasmadas en el plan van directamente enfocadas a todos los sectores de población como lo son: los niños, las mujeres, los hombres, los ancianos, sin distinción de ninguna especie ni ideología, ni de credo.

Interculturalidad: Dentro del Consejo Municipal del municipio, están incluidos los representantes de las organizaciones, todos ellos indígenas, son electos por usos y costumbres y de esa manera no existen distinciones para realizar desempeñar cargos, por lo que consideramos que este documento tiene la opinión de la mayor parte de los ciudadanos.

Igualdad de género: En el eje institucional, económico, ambiental, social y humano, plasmamos propuestas que integran a las mujeres a fin de fortalecer la participación de mujeres en todas y cada una de las acciones.

Apego a la legalidad: Ninguna de las propuestas atentan con los derechos de los ciudadanos. Autonomía Municipal. En las acciones planteadas en este documento se incide en la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno, sin poner en riesgo la autonomía del gobierno municipal.

Productividad: Uno de los ejes de desarrollo de este plan contempla acciones destinadas al impulso de las actividades productivas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos a fin de tener un buen lugar en el mercado local y regional.

Competitividad: El plan municipal de desarrollo rural sustentable tiene la finalidad de propiciar el incremento del bienestar de la población en un fenómeno sustentabilidad, lo que nos ayude a salir de los municipios de menor índice de desarrollo humano y así con esto estar en comparación de otros municipios que tienen una mejor calidad de vida.

Transparencia y rendición de cuentas: Con el fortalecimiento del consejo municipal se ira evaluando consecutivamente los avances y logros de las acciones del Plan, así como las adecuaciones necesarias para obtener mejores resultados; otro compromiso de esta administración es la rendición de cuentas mediante el informe de gobierno anual, tal y como se ha hecho en todos los periodos.

IV. Marco de referencia

Con apego al Estado de derecho el proceso de planeación se ha desarrollado en los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

El gobierno Municipal está iniciando el proceso de planeación esto debido al desconocimiento y falta de capacitación de las Autoridades Municipales, en este ejercicio con el esfuerzo de las instituciones gubernamentales se da a conocer los fundamentos de la Planeación del Desarrollo Municipal, abriendo con esto el panorama a las autoridades municipales y obligándolos a apegarse a la Legalidad.

A continuación se describen los principales referentes de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 25: El estado tiene la rectoría del Desarrollo Nacional: Desarrollo Económico, Generación de Empleo y Distribución Equitativa de la riqueza.

Art. 26: Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo. La planeación será democrática mediante la participación de los diferentes sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Art. 27: VII. Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.

La ley considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regula el aprovechamiento de tierras y bosques aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

Art. 115: Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

V. Los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas están facultados para:

1. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
2. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
3. Participar en la formulación de planes de desarrollo.

Ley de Planeación.

La ley de planeación:

- Regula la Planeación Nacional del Desarrollo.
- Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.
- Determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios.
- Señala las bases de concertación entre los actores público, social y privado.

ARTICULO 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación

Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal;

II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III. Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

ARTICULO 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la Administración Pública Federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Regula la Planeación Nacional del Desarrollo.

Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.

Determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios.

Señala las bases de concertación entre los actores público, social y privado.

Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Art. 113: Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Art. 5: Determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

Art. 7: Los Presidentes Municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

Art. 46: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I.- Aprobar y reformar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la Legislatura del Estado, las ordenanzas, bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que

organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimiento, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

XXXII: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Art. 48: El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y Obligaciones:

XI: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración pública municipal, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

XII: Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de desarrollo municipal.

XV: Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

XXI.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

XXIV.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la presente Ley; y

XXV.- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos municipales y acuerdos del ayuntamiento;

Art. 53: Los regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

Art. 80: Los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de Participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del municipio.

Art. 81: El ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana con apego a la ley y el derecho y conforme a las disposiciones siguientes:

I.- Los organismos se integrarán conforme al número de vecinos inscritos en el registro de población municipal, abarcando las regiones y centros de población comprendidas dentro de la jurisdicción municipal. Las actividades que emprendan en la consecución de obras atendiendo las necesidades y programas o proyectos determinados, serán transitorias o permanentes, y siempre atendiendo a los usos y costumbres de los pueblos;

II.- Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los vecinos del municipio por designación de ellos mismos o conforme a los usos y costumbres del lugar;

III.- Los organismos de participación ciudadana contribuirán al cumplimiento de los planes y programas del municipio, impulsarán la colaboración y participación de los vecinos, asimismo propondrán al ayuntamiento, alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones; y

IV.- El ayuntamiento expedirá para el mejor cumplimiento de las tareas que corresponden a la organización y participación ciudadana, el reglamento correspondiente.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Aprobada y vigente a partir de diciembre del 2001 plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el desarrollo rural con los siguientes aportes:

Impulsa el desarrollo del sector rural con visión de integralidad.

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales.

Crea instancia que permita la participación de la sociedad en el diseño de políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, Consejos Estatales, Consejos por Distrito de Desarrollo rural y Consejos Municipales).

Incluye el tema de la Sostenibilidad (Sustentabilidad) y uso racional de los recursos naturales.

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largos plazos ya que se promueven apoyos multianuales.

Artículo 13

Fracción I: Manifiesta que la Planeación del Desarrollo Rural debe de ser de carácter democrático, como lo manda la constitución política de los estados unidos mexicanos; participando en esta los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, así como las organizaciones sociales y las organizaciones económicas legalmente reconocidas o no reconocidas por ley.

La planeación nacional debe propiciar la programación del desarrollo rural sustentable en cada entidad federativa así como en los municipios, congruentemente con el Plan Nacional de Desarrollo.

La ley de desarrollo rural prevé un verdadero marco para el buen funcionamiento del desarrollo rural, sin embargo en el rubro de la planeación se lleva a cabo solamente hasta el nivel de los estados, no se ha logrado concretar la planeación a nivel municipal y mucho menos a nivel de distritos, para ello la participación de los actores involucrados es fundamental, pero estos mismos actores ponen trabas en las acciones para dicha planeación, sin duda tendría que realizarse mucha más difusión a nivel de gobiernos municipales para lograr la concientización para dicha actividad.

Artículo 13, fracción II.- Menciona que en los programas sectoriales se coordinara y dará congruencia a las acciones y programas de las instituciones de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos ordenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector.

También que el ejecutivo federal en coordinación con los estados y municipios hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones necesarias.

Artículo 23.- Dice que el federalismo y la descentralización serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios celebrados con los gobiernos de los estados y municipios se determinaran la corresponsabilidad para la ejecución de las acciones y programas para el desarrollo rural.

El Plan de Desarrollo será el marco de referencia de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de que los criterios del federalismo y la descentralización orienten las acciones y programas para el desarrollo rural.

Artículo 24.- Menciona que en cumplimiento al ordenamiento de federalización se integren consejos para el desarrollo rural sustentable homologados al consejo mexicano; en los municipios, distritos y estados. Los cuales serán instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural.

Artículo 25.- habla de los integrantes de los consejos tanto estatales, regionales, así como municipales, puntualizando que será homologado al consejo mexicano, serán el gobernador del estado o presidente municipal quienes presidan el consejo.

La composición de los consejos estatales deberá ser representativa de la composición económica y social, así como las comisiones de la legislatura local.

Artículo 26.- Los Consejos Estatales articularán los planteamientos y solicitudes de las regiones del estado, canalizados a través de los distritos de desarrollo rural, así como los consejos municipales integrarán su programa especial concurrente.

Artículo 167.- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan programas de desarrollo;

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Artículo 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

Artículo 173.- Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

V. Marco metodológico.

Integración del diagnóstico.

Para la elaboración del diagnóstico del municipio se integró la información de acuerdo a 5 ejes.

En el eje ambiental; En este apartado se integró información para describir las características de los recursos naturales, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento. Se abordó el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir de aquella parte de la naturaleza que puede ser susceptible de ser aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Con la Autoridad Agraria se llevaron a cabo recorridos de campo, visitando las zonas consideradas dentro del municipio; la zona de bosque, área de cultivo y tierra caliente, durante estos recorridos se fueron identificando problemas existentes, así como recursos disponibles para su aprovechamiento. Posteriormente se llevaron a cabo talleres participativos para validar la información, así como, para integrar más información que no haya sido recabada durante los recorridos de campo.

En el eje social; Se llevaron a cabo talleres participativos con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable y el cabildo, así como con actores clave, para integrar la caracterización socio demográfica, política y cultural, como marco general que contribuye a reconstruir socialmente la identidad colectiva, con lo que se permite esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas que se pretende atender y la ubicación de los espacios estratégicos para interactuar. Este diagnóstico del eje social permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan, se contemplan diferentes tipos de actores sociales como comunidad, pueblo indígena, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado. Las metodologías aplicadas en los talleres fueron participaciones abiertas, lluvia de ideas, mesas de trabajo y exposiciones orales.

En el eje económico; Se llevaron a cabo talleres participativos con los actores económicos prioritarios en el municipio, siendo estos, los productores de milpa y frijol, comercios existentes. Este apartado contiene elementos de análisis que facilitan entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, con esta información nos permitió conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

El diagnóstico en esta materia abarca: población económicamente activa, actividades económicas, sistemas de producción, cadenas productivas, mercado, tenencia de la tierra, etc.

Las metodologías utilizadas en los talleres participativos fueron diversos, tales como; lluvia de ideas, mesas de trabajo, exposiciones orales.

Para la integración de información con actores específicos se utilizaron herramientas como entrevistas dirigidas cerradas y abiertas.

En el eje humano; El diagnóstico se integro de tal forma que pudiera tener información que permita ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Es por eso que el diagnostico del eje humano hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, conocimientos, habilidades y actitudes, como viven, que piensan, que creen, de donde vienen y a donde desean ir. A su vez se identificaron los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia de género contra las mujeres, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

El diagnóstico en esta materia abarca: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

La mayor parte de la información contenida se integro mediante entrevistas dirigidas a autoridades municipales, comités de servicios y grupos de la población, así como se consulto información bibliográfica existente.

En el eje institucional; se llevaron a cabo reuniones con autoridades del municipio, para integrar la información correspondiente en este eje, posteriormente se complementó con la recabada en los talleres participativos con el Consejo Municipal.

Una vez que se integró la información de cada eje, se llevaron a cabo talleres para la priorización de problemas que fueron identificados durante la elaboración del diagnostico. Para este ejercicio se utilizó la herramienta metodológica, árbol causa-consecuencia, sirve para facilitar a que los integrantes del consejo identifiquen los problemas centrales que limitan el desarrollo.

Bajo la herramienta metodológica de árbol causa - consecuencia, se identificaron las soluciones centrales a los problemas prioritarios identificados, mediante este ejercicio se identifican alternativas de solución los cuales sirven para integrar la solución central que puede ser la solución a los problemas, una vez identificado este apartado se procedió a la integración del plan de desarrollo.

Integración del plan de desarrollo municipal.

Para la integración del Plan de Desarrollo, se realizaron exclusivamente talleres participativos y actividades de gabinete, para la sistematización de la información.

Se inicio primeramente con un taller de diseño de escenarios, esto con la finalidad que los participantes identifiquen su realidad plasmando mediante dibujos un escenario actual en donde de acuerdo a los reconocimientos que hicieron durante la integración del diagnostico, ubicaron los problemas así como el potencial de uso y aprovechamiento de los recursos naturales en la actualidad,

El diseño de escenario deseado; los participantes dibujaron un escenario municipal sin problemas, pensando en que ya fueron aplicadas las alternativas de solución identificadas durante el diagnostico.

En el diseño del escenario tendencial; Los participantes dibujaron al municipio con todos los problemas que existen, pero considerando que no se tomaría ninguna acción para remediar los problemas, y como consecuencia se tendría un escenario desfavorable en todos los aspectos.

Esta herramienta de escenario fue un factor clave de concientización, en la cual salieron otras alternativas de solución que no se consideraron en su momento.

Visión y misión; Una vez que se dibujaron los escenarios fue fácil integrar las aspiraciones del municipio donde se considera, hacia donde se quiere ir como municipio, como les gustaría ver a su municipio, así como cual es la razón de ser considerando desde quienes son, que hacen, que propósitos se buscan, que actividades principales desempeñan, a quienes se quieren beneficiar. Esta actividad se integro mediante mesas de trabajo.

Los objetivos estratégicos, líneas estratégicas programación, se realizaron mediante mesas de trabajo, en el se plasmaron propuestas para solucionar las soluciones programáticas y deficiencias identificadas en el diagnostico, de tal forma que se pueda impactar positivamente en el desarrollo, las propuestas se fueron integrando por cada eje. En la etapa de programación se consideraron obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento.

PRIMERA PARTE

VI. DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO.

6.1.- EJE AMBIENTAL.

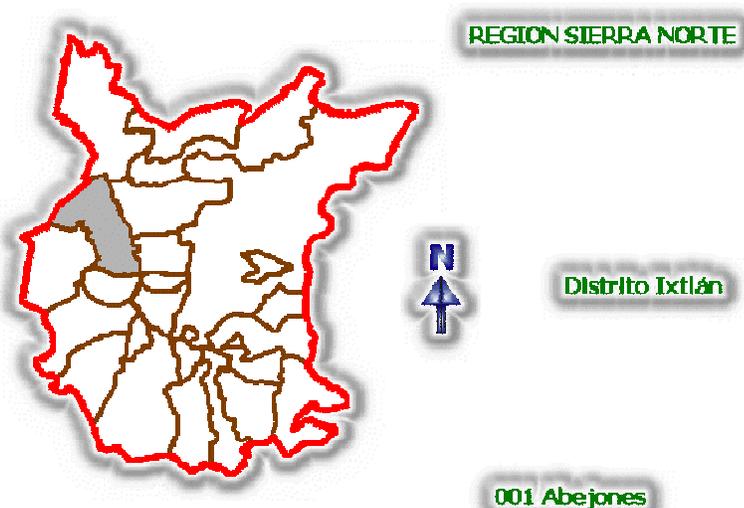
6.1.1.-Delimitación de territorio

Macrolocalización.



Mapa 1. Ubicación del distrito de Ixtlán en el estado de Oaxaca.

El distrito de Ixtlán se encuentra ubicado en la región de la Sierra Norte del Estado de Oaxaca.



Mapa 2. Ubicación del Municipio de Abejones en el distrito de Ixtlán.

El municipio de Abejones es uno de los 26 municipios que integran el distrito de Ixtlán. Existen dos vías de acceso para entrar al municipio. Una vía de acceso es entrando por la carrera carretera federal N° 175 Oaxaca – Tuxtepec, hay que transitar 95 Km. y a la altura del paraje conocido como “la cabaña”. De este paraje parte un camino revestido de aproximadamente 29 Km que comunica primero con la comunidad de San Juan Atepec y continua bajando hacia el río grande para finalmente encumbrar y llegar a San Miguel Abejones.

Un segundo acceso se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 32 de la carretera federal N° 131 Oaxaca - México, desde este punto parte un camino pavimentado que comunica a los pobladores de Santa Martha Etlá y San Juan del Estado de este último se desprende una brecha de terracería por el que también se llega a Abejones después de recorrer aproximadamente 65 Km. De un terreno accidentado.

Microlocalización

El municipio Se encuentra ubicado geográficamente entre los paralelos 17°24' 48" y 17°30' 51" Latitud Norte, y entre 96°34' 24" a 96°39' 49" Longitud Oeste al Meridiano de Greenwich.

La zona urbana se ubica a 2240 msnm, con una Latitud Norte 17°26'06" y Longitud Oeste 96°36'56"

En lo que respecta a su micro localización el municipio de Abejones, Ixtlán, Oaxaca; se divide en cuatro barrios, está compuesto por una sola localidad formada por 1540 habitantes aproximadamente.

Limites

Los limites del territorio municipal de Abejones

Norte: con el predio “La providencia” propiedad particular de los señores Julián N. Martínez y Leopoldo Mendoza.

Noroeste: con el predio “El Carrizal” de San Pedro Yolox.

Sur: Con terrenos de la comunidad de Santa Ana Yareni.

Este. Con terrenos comunales de San Juan Luvina, San Juan Bautista Atepec y terrenos de pequeños propietarios de Santiago Comaltepec.

Oeste: con terrenos comunales de San Miguel Aloapam

Extensión

La extensión total del municipio es de 54.86 kilómetros cuadrados que representan el 0.06% con relación al Estado.

Según el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de Agosto de 1985, donde se publicó la Resolución Presidencial en el cuál se reconoce la posesión de los terrenos comunales de la comunidad de Abejones, con una Superficie de 6,664 hectáreas. Aunque con métodos más modernos y precisos llevadas a cabo por PROCEDE en el periodo 2002, se determinó que se trataba de una superficie de 6,545-7-54-Has. Es importante aclarar que se trata de las mismas colindancias y la variación en el número de hectáreas se debe a los métodos utilizados.

6.1.2.-Características generales del territorio

Cuenca y subcuenca.



El municipio se encuentra situado en la cuenca denominada Papaloapan es la cuenca donde desembocan las corrientes superficiales de la Sierra Norte, la subcuenca principal es el río grande que atraviesa todo el distrito, además cuenta con los ríos San Isidro se localiza en la parte sur del municipio.

Uno de los principales problemas de la subcuenca es la contaminación por residuos sólidos y drenaje desechado del área urbana de las localidades por las que atraviesa, además de la contaminación por sólidos disueltos que son desecho de la mina de la Natividad. Lo cual limita el uso del agua para uso potable, o para

el ganado.

Fisiografía

El municipio de Abejones se encuentra ubicada en terrenos de montaña y laderas pronunciadas, no existiendo predios en terrenos planos ni dentro de la población ni en el área de cultivos. Las pendientes varían entre valores de 10% hasta los de 40%, e incluso en algunos casos más.

Clima.

Existen cuando menos tres diferentes tipos de climas que van del cálido seco hasta el templado frío Son dos los factores principales que intervienen en la definición climática: La exposición y la cantidad de lluvia.

Respecto al primero, Abejones se halla casi totalmente expuesto hacia el oriente, viendo hacia el Rio grande, por lo abrupto del terreno se provoca un efecto de sombra de montaña y lo que ocasiona que abejones se halla cubierto por vegetación de un clima seco y semi-seco.

Sin embargo, en las partes altas, donde la humedad si alcanza a llegar, se hallan los mejores bosques con que cuenta la comunidad. Así a pesar de que la exposición del terreno cambia, orientándose mas hacia el suroeste y Noroeste, se mantiene una humedad y lluvia

mas benéfico para el crecimiento de la vegetación y por ello esta es una zona con mayor potencial productivo dentro de la comunidad.

En general, la cantidad de lluvia que cae anualmente en estos lugares, podría ser buena para desarrollar una agricultura de temporal bastante productiva, pero desgraciadamente esta no esta bien distribuida, si no que tiene un comportamiento mas bien errático. Debido a ello la agricultura es poco confiable y una vez satisfecho un nivel de producción mínimo en granos y productos asociados a la milpa, mucha gente prefiere complementar la demanda de alimentos simplemente comprándolos.

Recursos hidrológicos.



La comunidad cuenta con un manantial cercano a la población, agua que la utilizan para uso humano, por lo que tienen construido un tanque donde se almacena el agua. Los manantiales que abastecen de agua potable a la población se encuentran en el bosque frio, la cantidad de agua es mínima por lo que este vital recurso para los habitantes es valioso y toman muchas acciones para cuidarlo sobre todo en temporadas de calor.

Suelo

Los suelos que se localizan en los terrenos de San Miguel Abejones se ubican entre las tres clases de suelos de acuerdo a la clasificación de suelos según el departamento de agricultura de estados unidos; por lo que existen terrenos de tercera, cuarta y quinta de acuerdo a la combinación de factores limitantes como son: pendiente, pedregosidad, materia orgánica, erosión y pH.

Los suelos de la clase 3, se caracterizan por tener menor pendiente y una capa orgánica mas profunda, ph neutro y menor pedregosidad, este tipo de terreno se puede utilizar para la agricultura, utilizando técnicas de conservación, la mayoría de estos terrenos se encuentran en el bosque frio, cercanos a la paz y al Otate, que son las mas alejadas al pueblo, se encuentran cubiertos de bosque de calidad comercial.

Los suelos de clase 4, tiene restricciones para la agricultura. El principal factor limitante en ellos son las pendientes, cuenta con poca cantidad de capa orgánica, que es la que se va formando con ayuda de la vegetación que se genera las condiciones de fertilidad adecuadas para los cultivos anuales. En este tipo de suelos es donde la población de Abejones concentra la mayor cantidad de cultivos agrícolas. Actualmente casi toda la extensión ocupada por la agricultura presenta baja fertilidad lo que hace que no se cosechen más de 800 kg por hectárea, considerando que los terrenos se dejan de 1 a 6 años de descanso.

Los suelos de clase 5, son los de mala calidad, casi todos ellos se sitúan en Tierra Caliente, se caracterizan por suelos delgados, de mucha pendiente y de alta pedregosidad.

Vegetación

Debido a los malos aprovechamientos y la intensa actividad agrícola de años anteriores, en esta comunidad se hallan representados al menos 7 tipos de bosques.

Tipo de bosque	Superficie (Has)
Bosque de pino-encino de tierra fría	417
Bosque de encino-pino de tierra fría	649
Bosque de encino de tierra fría	896
Bosque de pino-encino c/ agricultura	243
Bosque de encino-pino con matorral xerófito	1,358
Bosque de pino-encino con matorral xerófito	915
Selva seca (Selva Baja Caducifolia)	1,171
Total en Superficie	5,649

Cuadro 1. Tipo de bosques y superficie que abarcan en la comunidad de Abejones.

Todos ellos cubren más del 80% de los terrenos comunales, sumando un total de 5649 hectáreas, siendo la agricultura y el pastoreo las actividades que le siguen en orden de importancia.

Conforme ha avanzado el tiempo, estos bosques han estado sometidos a diferentes tipos de presiones, según su naturaleza y ubicación.

Los bosques cercanos a la zona urbana, han sido explotados intensamente para la extracción de leña, por ser más accesibles a pie.

Los bosques húmedos de encino están con serios problemas de regeneración debido al intenso pastoreo y a la presencia de un barrenador de la bellota, y los bosques de encino de las zonas cercanas a los ranchos fueron intensamente rozados y ahora se encuentran en proceso de regeneración.

Existen al menos 7 especies de encino que los comuneros distinguen de acuerdo a sus características físicas y de uso.

Nombre local	Nombre común	Nombre Científico
Yaa datzii	Encino amarillo	Quercus resinosa y Q. Magnoliifolia
Yaa diitza	Encino Roble	Quercus castanea
Yaa srheruu	Encino Blanco	Q. obtusana
Yaaduu yedee	Encino Negro	Q. rudosa
Yaa duu	Encino Chaparro	Q.grisea
Yaa diina	Encino hoja delgada	Q. acutifolia
Yaa laa ya	Palo Béndito ó Ramoncillo	Cercocarpus macrophyllus

Cuadro 2. Especie de encinos y el nombre local con que se conocen en la comunidad de Abejones

El uso principal del bosque en la actualidad es para la obtención de leña, madera para la construcción y pastoreo. Además que se extraen en cantidades pequeñas de hongos comestibles, plantas medicinales, flores silvestres, tierra de monte, entre otras.

Existen al menos 5 diferentes especies de pinos: *Pinus rudis*, *Pinus oaxacana*, *Pinus pseudostrubus*, *Pinus patula* o pino colorado, *Pinus montezumae* o pino de tierra caliente.

Fauna

Las principales especies son los Venados, Tlacuaches, conejos, coyotes, ardillas, águila, chachalacas palomas y gavilanes, cuya características tradicionales de los comuneros, es de proteger la fauna, con una práctica de cacería únicamente para festividades del pueblo o reuniones globales internos.

Torres (1992), revela que la Sierra Juárez de Oaxaca es una de las más ricas en especies de aves en México (38% del total nacional) que rivaliza con estados enteros de la República. 14 especies de anfibios (seis nuevas especies incluidas), 13 especies de reptiles, siete especies de mamíferos, y dos especies de mariposas se hallan restringidas a los límites del área (Hall, 1981; Wake, 1992). Es posible encontrar once especies de mamíferos bajo algún grado de amenaza (entre ellas el tapir, el jaguar y el mono araña), y en cuanto a las aves, siete especies están en peligro de extinción, cinco están amenazadas, y tres están bajo protección especial (Torres, op cit).

Existe gran diversidad de animales silvestres dentro de municipio, se encuentran: venado, coyote, jabalí, ardilla, conejo, tejón, armadillo, zorra, tlacuache, zorrillo, tuza, víbora de cascabel, águila, paloma, jilguero y aves de porte pequeño. Estas especies de animales se encuentran distribuidas en los largo del territorio municipal, de acuerdo a su hábitat apropiado.

6.1.3.-Estado de los recursos;

Agua

Los manantiales existentes en el territorio municipal cuentan con poca agua la cual esta siendo utilizada para consumo humano, la cual no abastece las necesidades de la población.

Erosión

La erosión se presenta en forma moderada principalmente en áreas circunvecinas a la población, con observación de la presencia de vegetación arbustiva en forma regular; por tal motivo será necesario la realización de labores de promoción e implementar obras rústicas de protección y conservación de suelo, y agua, plantación de especies, ya sea arbustiva o arbórea.

La erosión hídrica se ha presentado de forma incipiente, en la parte donde ha intervenido con el sistema de producción rosa tumba y quema, y en las zonas altas se ha presentado derrumbes en épocas de lluvia y deslaves de tierra.

Deforestación

Hace 20 años la vegetación que cubría la parte alta eran bosques de pino-encino y de encino-pino, pero al paso de los años se ha estado desforestando con la extracción de madera y también por el sistema de roza tumba y quema para la siembra de maíz.

Según el análisis ecológico-silvícola realizado por los técnicos y comuneros durante el Plan de ordenamiento territorial de Abejones 2003, indican que la mayor parte de los bosques de Abejones se encuentran en etapa de recuperación después de haber sido intensamente intervenido en décadas anteriores. sin embargo, prevalece el pastoreo intensivo en casi todo el bosque. Otro factor de perturbación menos generalizado es la extracción de leña, en sitios cercanos a la localidad. Aclaran que no hay suficiente árboles jóvenes que con el tiempo puedan ir reemplazando a los viejos. Por ello indican que es importante identificar las causas de los faltantes en la población de árboles jóvenes ya que el bosque se reduce cada vez más.

En cuanto a bosque de encinos a muchos más árboles jóvenes que viejos y con gran vigor. Sin embargo, puede sustituir este bosque al bosque de pino, para evitar esto es necesario buscar una composición mas balanceada entre las diferentes especies presentes, a manera de asegurar prioritariamente la regeneración de especies de valor económico que aporten beneficios tangibles para la población.

En la actualidad, el grado de deforestación se califica como mediana ya que se ha abandonado la agricultura de roza tumba y quema.

En la parte media y baja del terreno comunal, está en etapa de descanso, pero a pesar del abandono de la mayoría de los terrenos de cultivo, en la actualidad se encuentran en pastoreo de bovino, eso trae como consecuencia que la vegetación no se desarrolla de manera favorable.

Cabe mencionar que la deforestación en la parte alta y media a provocado que los manantiales se estén secando cada vez más. Según los habitantes que hace dos décadas todos los manantiales tenían más agua.

Contaminación

Respecto a la contaminación la mayoría de las casas tiene letrinas y el agua contaminada no se le da un tratamiento

En el municipio la basura la recogen y la queman en un lugar retirado, pero se encuentra con dirección al río, que en tiempos de lluvia podría ser arrastrada al río, y por lo tanto es un foco de infección en el futuro próximo.

Suelo

No se practican obras de conservación de suelos, los terrenos que son abiertos para la agricultura se cultivan sin ninguna protección de suelos y aguas, por lo que se encuentran altamente erosionados, y suelos pobres.

El suelo también está siendo contaminado por la basura inorgánica, ya que no existe un relleno sanitario y este va a ser depositado en un tiradero municipal, el cual se incinera a cielo abierto, además de que existen familias que aun no se acatan al proceso de separación de la basura y van a depositar esta a orillas de carretera o a sus terrenos de cultivo.

Flora y fauna..

No existe un reglamento que regule la caza de animales, por lo que los habitantes que gustan de la cacería pueden hacerlo cuando lo decidan.

6.1.4.-Patrón de asentamientos humanos.

La población está concentrada en un solo sitio ubicada en una loma colorada, blanquizca y pedregosa, cerca de la población se encuentran cuatro manantiales principales que se rellenan en temporadas de lluvia; debajo de los cerros Yadí y Yachina, que forma un pequeño plano, por el Este, hay una pendiente o voladero que según parece haber sido cortado por el Río Grande.

6.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.

Actualmente la autoridad municipal se encarga de recolectar los residuos sólidos para llevarlo a depositar a un tiradero municipal que se encuentra abajo del área urbana.

6.2.- EJE SOCIAL

6.2.1.-Actores sociales

El municipio se encuentra integrado por autoridades municipales, comunales, comités de escuelas, Comité de festejos, club deportivo, centro de salud, comité del agua, amas de casa, comerciantes, jóvenes, ancianos y niños.

6.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas.

El municipio esta primeramente integrado por sus representantes que es la autoridad Municipal, el cual es nombrado mediante asamblea de ciudadanos con el sistema de usos y costumbres, los ciudadanos elegidos son lo que ya han cubierto la mayoría de los cargos menores, como son, comités, policía y topíles. Las autoridades municipales fungen por un año y medio.

Grupo de oportunidades.

Está integrado por los beneficiarios del programa federal de oportunidades del municipio, estas personas se reúnen una vez al mes para recibir platicas con médicos del centro de salud, quienes los capacitan en el cuidado de la salud, elaboración adecuada de alimentos, y cuidado de los hijos.

Así mismo apoyan al municipio desarrollando actividades, como limpieza de las calles y otras tareas importantes para la localidad.

Banda de música.

La localidad cuenta cinco bandas de música particulares son quienes amenizan los eventos cívicos, religiosos, bodas y cumpleaños, estos músicos tiene integrado un comité representante que es quien se encarga de solventar necesidades en el grupo.

Procampo.

Este grupo está integrado por productores agrícolas, están representados por un contralor social, estos productores son beneficiados cada año para cultivos agrícolas.

El contralor social se encarga de citar a los beneficiarios cuando se requiere integrar documentación, o para citarlos a reuniones cuando hay un asunto urgente a tratar, ya que es el enlace entre dependencia y beneficiarios.

Transporte comunal “Abejones”.

La comunidad cuenta con tres autobuses. La administración de estos autobuses está a cargo de un comité que se encarga de darle mantenimiento y servicio a las unidades de transporte así como de llevar la administración de recursos económicos generados. Este comité opera por un años.

Los autobuses prestan el servicio de transporte los días: lunes, martes y viernes a la ciudad de Oaxaca de Juárez y los lunes presta el servicio al distrito de Ixtlán, al mercado regional.

Comité del agua

Está integrado por ciudadanos de la localidad que se encargan de darle mantenimiento al sistema de agua potable, se hace la limpieza del tanque abastecedor, reparación de fugas y con quien se solicitan nuevos contratos para tomas a domicilios.

Este comité opera por un año y está integrado por; Presidente, tesorero y secretario.

Comité deportivo.

El comité deportivo es nombrado en asamblea de ciudadanos, este comité se encarga de desarrollar actividades deportivas en fechas importantes para la localidad como son; fechas históricas a nivel nacional, y festividades que se realizan dentro de las localidades.

El comité está integrado principalmente por jóvenes que gustan de desarrollar algún deporte.

Comité de la iglesia

El municipio cuentan con un comité de la iglesia, que se encarga de darle mantenimiento a las instalaciones, así como coordinar algunos eventos religiosos.

Este comité funge por un año.

Comisión de festejos para el 29 de septiembre y para el 08 de mayo.

Las organizaciones que se encargan de organizar los eventos religiosos, culturales y deportivos de las festividades más importantes en la localidad, así mismo estos se encargan de recabar fondos económicos para poder solventar las actividades programadas.

Cada organización cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero, el resto de los integrantes pasan a ocupar el puesto de vocales.

Para llevar a cabo la festividad de San Miguel Arcángel que se desarrolla el 29 de Septiembre, el comité se encuentra integrado por seis personas.

Para llevar a cabo la festividad en honor a San Isidro Labrador que se desarrolla el 8 de Mayo, el comité se encuentra integrado por 8 integrantes.

Comité de la escuela

Cada institución que existe en las localidades que integran al municipio cuentan con un comité, que se encarga de vigilar por el buen funcionamiento de los servicios, darle mantenimiento a la infraestructura y equipo escolar, el cumplimiento y buen trato de los maestros hacia los alumnos, así como de resolver necesidades que se vayan requiriendo durante el ciclo escolar.

Cada comité se encuentra integrado por cinco integrantes que se compone de; presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

Salud

Cuentan con un Centro de Servicio de Salud Pública de primer nivel con servicios básicos, según lo reconoce el Hospital Civil "Aurelio Valdivieso" ubicado en Oaxaca de Juárez. El centro de salud cuenta con un doctor, una enfermera de base y una dentista que trabajan de lunes a domingo.

El Regidor de Salud cuenta con un comité de salud integrado por 6 personas. Ambos organismos son directamente responsables de apoyar las actividades realizadas por parte del centro de Salud, su función principal es difundir información médica y colaborar en las campañas de vacunación, así como en la realización de campañas de limpieza. Estas personas se encargan del buen funcionamiento de los servicios de salud, así como de proveer medicamento y vacunas de la jurisdicción.

6.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio

El municipio cuenta con la participación de instituciones de gobierno estatal y federal de manera eventual o de forma permanente, las cuales han venido brindando servicios a las localidades, así como apoyo a través de programas que se han implementado.

6.2.4.-Relación entre actores

En el municipio no existen partidos políticos, tampoco existen grupos políticos, dentro del municipio no existen conflictos internos entre los pobladores. El municipio se caracteriza por ser tranquilo, con niveles de organización altas.

En lo que refiere para la toma de decisiones en la comunidad para realizar esta actividad se realizan asambleas generales de ciudadanos las cuales son convocadas por la autoridad municipal donde participan los hombres y las mujeres, en lo que respecta para toma de decisiones de los comuneros se efectúan asambleas de comuneros convocada por la autoridad comunal donde intervienen hombres y mujeres.

6.2.5.-Expresiones de liderazgo

En el municipio no existen líderes debido a que en el municipio, las dediciones son determinadas por la asamblea general de ciudadanos celebrada en la comunidad que generalmente se realizan cada tres meses.

6.2.6.-Relaciones de poder

El municipio se rige por usos y costumbres por lo que para la toma de decisiones es la asamblea quien decide, antes de llevar algún asunto en la asamblea se analiza entre las autoridades municipales y comunales, para realizar cualquier actividad siempre hay buena comunicación y entendimiento entre autoridades.

Los municipios que están dentro del área de influencia, están integrados a la unión liberal de ayuntamientos como organización Sector Ixtlán tiene una representación, que la preside el presidente municipal de Ixtlán, a través del cual se respaldan para hacer llegar alguna propuesta a nivel sector ante dependencias de gobierno así como para resolver algunos problemas del sector.

6.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Por la dimensión en el territorio del municipio requiere de organizaciones sociales para tener mayor control sobre las actividades que se van desarrollando, el desarrollo de organizaciones favorecen el desarrollo del municipio, así como las organizaciones económicas, ya que lo que se está buscando como municipio es la generación de fuentes de empleo para evitar que sus habitantes emigren a otros estados o al extranjero, por lo que las autoridades municipales como comunales se han dado a la tarea a impulsar la conformación de grupos de trabajo busquen beneficios, siempre y cuando estas organizaciones no tengan objetivos políticos, ya que esto ocasionaría confrontaciones o desequilibrio dentro de la comunidad.

6.2.8.-Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra en todo el territorio municipal, es comunal, solo existen posesión de derechos sobre terrenos comunales a comuneros que contribuyen con actividades en beneficio de la comunidad, y que generación tras generación se heredan los derechos sobre la posesión de los terrenos entre familias.

Los terrenos en esta comunidad son hereditarios siempre y cuando el heredado cumpla con los cargos o actividades que le asigne la comunidad.

La estructura agraria que aguarda la comunidad sobre la tendencia de la tierra es comunal, con derechos de forma directa de la misma.

Los miembros del Comisariado y del Consejo de Vigilancia, así como sus auxiliares o suplentes, son nombrados a través de la Asamblea.

El comisariado comunal es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del comunal. Está constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

El Consejo de Vigilancia está constituido por un Presidente y dos secretarios, operando conforme a sus facultades y de acuerdo con el reglamento interno. Su función primordial es vigilar que los actos del Comisariado se ajusten a los preceptos de la Ley y a lo dispuesto por el reglamento interno o la Asamblea

Avance del PROCEDE

Según estudios realizados por PROCEDE y Registro Agrario Nacional en la comunidad de Abejones se ha entregado 381 Titulo de propiedad, con fecha 23 y 24 de Junio de 2003, y 8 de Julio de 2003, de conformidad con el acta de asamblea de fecha 27 de diciembre de 2002. También se registra 168 Certificados de derechos sobre tierras de uso común.

6.2.9.- Infraestructura Social Básica.

El municipio se cuenta con; Presidencia municipal, oficinas municipales, un centro de educación inicial, escuelas educación preescolar, primaria, telesecundaria y Cecyte, centro de salud, Templos Católico, cancha municipal, drenaje, basurero municipal, auditorio municipal, casta telefónica, y tanque abastecedor de agua potable.

6.2.9.1.- Salud.

Actualmente se cuenta con un centro de salud, con instalaciones y equipo para brindar servicios de salud básicos.

El centro de salud se ubica en la cabecera de municipio y cuenta con una sala de espera, tres consultorios, dos de medicina general y uno de odontología y una sala para servicio de internado.

6.2.9.2.- Educación.

El municipio cuenta con infraestructura educativa para educación inicial, primaria, educación preescolar, telesecundaria y el CECYTE.

6.2.9.3- Agua potable.

El servicio de agua potable tiene una cobertura actual del 100%, calculándose un consumo promedio de 246 litros por habitante por día. El agua se captura en los manantiales que se encuentra en el bosque de la zona alta del municipio, es una zona de vegetación boscosa, donde no existe explotación forestal lo que garantiza la pureza del agua, ideal para el consumo humano. El estanque de abastecimiento tiene la capacidad para cubrir el total del consumo para la población, presentando problemas en época de sequía; ya que la población se encuentra en terrenos con pendientes y son las casas habitación de la partes bajas de la población las que alcanzan abastecerse de agua y los hogares que se encuentran en la parte alta difícilmente sube el nivel del

agua en periodos de sequía. Otro problema que se presenta es que no hay control en la aplicación del cloro en el abastecimiento de agua lo que trae consigo un mal olor y sabor, dando como referencia que el nivel permisible dentro de las normas de calidad del agua para consumo humano es menor a 2.5mg/l, mas de 300ppm dan un sabor salado al agua y provocan corrosividad, así como también es causante de enfermedades tal es como hipertensión arterial entre otros.

6.2.9.4.- Vías de comunicación.

Caminos y carreteras

El municipio cuenta con dos vías de acceso, caminos de terracería hay que transitar 95 Km. y a la altura del paraje conocido como "la cabaña". De este paraje parte un camino revestido de aproximadamente 29 Km que comunica primero con la comunidad de San Juan Atepec y continua bajando hacia el rio grande para finalmente encumbrar y llegar a San Miguel Abejones.

Un segundo acceso se encuentra ubicado a la altura del kilometro 32 de la carretera federal N° 131 Oaxaca - México, desde este punto parte un camino pavimentado que comunica a los pobladores de Santa Martha Etlá y San Juan del Estado de este ultimo se desprende una brecha de terracería por el que también se llega a Abejones.

Transporte.

En el municipio existe un comité que se encarga de brindar servicios de transporte a la ciudad de Oaxaca, la comunidad cuenta con tres autobuses que recorren a la cabecera de Ixtlán y a la ciudad de Oaxaca, los días lunes a Ixtlán, martes y viernes a la ciudad de Oaxaca.

Teléfono.

La comunidad cuenta con una caseta telefónica con tres teléfonos, en donde recibe 100 llamadas en promedio, tanto llamadas locales, nacionales e Internacionales.

Actualmente ya cuenta con redes telefónicas para casas domiciliarias.

Correos

El servicio de correo se presta en la cabecera de distrito que se ubica en la población de Ixtlán, cada año se comisiona a un miembro de la autoridad para llevar acabo este servicio, esta persona se encarga de acudir a la agencia de correos de Ixtlán o Oaxaca, para retirar la correspondencia y paquetería existente, este a su vez lleva a cabo la distribución.

Telégrafos.

Los habitantes del municipio acuden a la oficina que presta servicios de telégrafos, que se ubica en la localidad de Ixtlán, para enviar y recibir mensajes, enviar y recibir depósitos de dinero. También cuenta con el servicio de tramites y servicios bancarios, así como el pago de servicios como luz, teléfono y televisión de paga.

La oficina presta servicios los cinco días de la semana, de lunes a viernes.

Esta oficina brinda servicios a todo el municipio y a los municipios que se encuentran dentro del sector.

6.2.9.5.- Drenaje.

La población cuenta con el servicio de drenaje cubriendo aproximadamente el 70% de la población el cual desemboca en los estanques de oscilación que fueron construidos en la parte baja de las localidad. Existe la necesidad de que este servicio cubra el 100% de los hogares ya que es una necesidad prioritaria, que al no atenderse trae consigo problemas de salud en la población, sobre todo en temporadas de calor.

6.2.9.6.- Luz.

El servicio de energía eléctrica ha logrado cubrir el 100% en los hogares de la población, El alumbrado público cubre un 72% del área urbana, presenta problemas solo el alumbrado público ya que no se ha cubierto el total de la población, aun hay zonas de la población que no tiene este servicio, sobre todo donde se han realizado construcciones recientemente.

6.3.- EJE ECONOMICO.

6.3.1. Población económicamente activa

La población total del municipio equivale a 1540 habitantes, existiendo dentro de la población económicamente activa 1023 habitantes, que son quienes actualmente trabajan y generan ingresos económicos para la población y para sus familias, además de prestar servicios en cargos y Tequios dentro de la comunidad.

La inyección del capital primordialmente es de familiares que viven en ciudades extranjeras y nacionales (migración). Los ingresos obtenidos de la migración se invierten principalmente en la construcción de casas, en la compra de ropa, alimentos básicos, material y ropa escolar.

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total	Ingreso promedio mensual por trabajador	Ingresos globales anuales de todo el sector, en \$
Migrantes	268	50	318	5,000	19,080,000
Agropecuarias	132		200	810	1,944,000
Profesionistas	15	5	20	3,000	720,000
Albañilería	17		17	2,880	587,520
Comerciantes	17	5	22	1,700	448,800
Choferes	15		15	1,800	324,000
Carpintería	6		6	2,200	158,400
Jornaleros	20		20	600	144,000
Empleados	4		4	1,500	72,000
Electricista	3		3	1,875	67,500
Costureras		8	8	400	38,400
Panadería		3	3	1,000	36,000
Meseras		3	3	750	27,000
Músicos	15		15	10	18,000
Parteras		3	3	250	9,000
Tortillería		1	1	500	6,000
Amas de casa		362	362	0	0
Estudiantes	25	15	40	0	0
Desempleados	31		31	0	0
Total	568	455	1,091	24,365	23,680,620

Fuente: Plan de ordenamiento del territorio comunal de San miguel Abejones, 2003, inédito.

6.3.2.-Sistemas de producción.

La comunidad de Abejones cuenta con 292.82 hectáreas de área agrícola del cuál es totalmente temporal, tiene 83.08 hectáreas de zona de agricultura y pastoreo, y 181.01 hectáreas de área agrícola en recuperación.

Todavía hace una década la agricultura era una de las actividades más diversificadas, pero actualmente casi solo queda la que se realiza con el sistema de barbecho, pues los comuneros han abandonado casi por completo el sistema de roza y la agricultura de los ranchos. Esta última era de las más productivas por localizarse en lugares de manantiales y zonas planas en su mayoría.

Producción de maíz.

Es un sistema de producción que económicamente no es redituable pero que tiene gran importancia a nivel cultural, la gente prefiere comer maíz que siembra que el que se abastece en las tiendas del pueblo.

Proceso de producción:

Preparación del terreno. Se inicia con el barbecho, limpieza general del terreno y en las primeras lluvias de temporal se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno, para realizar esta actividad se utiliza yunta de bueyes y en los terrenos mas accidentados cultivan con pico.

Época de siembra. La siembra se realiza en los meses de abril, mayo y junio dependiendo de las condiciones del terreno en la zona media donde los suelos son un poco más fríos siembran en el mes de abril y en la zona baja de la comunidad se siembra en el mes de junio ya que el clima es un poco mas caliente, lo que agiliza la germinación de las semillas.

Labores de cultivo. Una vez que las plantas de maíz hayan alcanzado una altura de 40 a 50 cm. se lleva a cabo la limpia que consiste en la aplicación de fertilizante químico (sulfato de amonio) y el arrime de suelo a cada mata de maíz, Una vez que tienda a crecer la maleza se le aplica un chaporreo que consiste en trozar las malas hierbas con machete.

Cosecha y destino de la producción: La cosecha se lleva a cabo en los meses de noviembre, diciembre y enero, destinando la producción para consumo familiar.

Producción de frijol

El frijol delgado al igual que el maíz es un sistema de producción que complementa la dieta familiar, tener frijol en casa para autoconsumo familiar es parte de la cultura de la población.

Proceso de producción:

Preparación del suelo; Para desarrollar esta actividad primeramente se eliminan o incorporan los residuos de cosecha del cultivo anterior, posteriormente se pasa el arado que remueve la tierra y se pasa otro que revuelve la tierra.

Siembra: Antes del paso del segundo arado se tira la semilla al voleo, esta actividad se realiza en los meses de julio a mediados de agosto.

Deshierbe; Una vez que la planta alcanza un tamaño de 15 a 20 cm. de altura se le aplica un deshierbe manual.

Cosecha: se realiza una vez que haya alcanzado la madurez suficiente el fruto, regularmente se lleva a cabo en los meses de enero cerca de la población y los que siembran en la zona baja, cerca del río grande cosechan en noviembre.

Trilla: Se debe realizar cuando las vainas se abren fácilmente al presionarlas con la mano. Se realiza manualmente utilizando garrote, se utilizan mantas para evitar que el grano se contamine con el suelo y pierda su calidad.

Limpieza de grano: Consiste en eliminar los materiales indeseables que están contaminando el grano. Se realiza mediante venteo natural.

Agricultura de barbecho.

La siembra es de tipo temporal, localizado en terrenos con pendiente entre 10 y 30% y altitudes que van de 2000 a 2600 msnm. Por lo accidentado del terreno, se auxilian de yunta, arado egipcio, azadones y coa principalmente. Se practican casi únicamente en las proximidades del área urbana. Se calcula que en todo Abejones hay una superficie de alrededor de unas 300 Has. En la que se siembra principalmente maíz (blanco, amarillo y morado) asociado con frijol, calabaza, chilacayota, haba, etc.,. en la cuál sabe aclarar que no se usa variedades mejoradas.

Variedades que se utilizan en la comunidad.

Zona agrícola de:	Actividad	Reglas de uso
Tierra caliente	Actualmente ya casi no se siembra, pero lo poco que se cultiva es el trigo, maíz blanco, prieto y amarillo ⁽²⁾ , frijol negro, frijol blanco y calabaza "támala".	Se reconoce la posesión de las parcelas a un jefe de familia y los derechos de uso se pueden heredar. Para rozar se pide permiso a las autoridades, la cuál autoriza cuando se puede rozar.
Tierra templada	Siembra de maíz (blanco ⁽¹⁾ y morado ⁽¹⁾), frijol, haba, chícharo, trigo, papas, calabazas (guiche y chompa) y ejotes En solares: se siembra frutales de traspatio como: durazno, cereza, manzana, aguacate, pera, níspero y cultivo de flores.	Son terrenos familiares que se van heredando de generación en generación. No existen normas para rozar o sembrar. Cada persona es responsable de cuidar la siembra de sus solares.
Tierra fría	Cultivo de maíz, papa, trigo, haba y chilacayota.	Se obtiene un permiso de la autoridad comunal para trabajar en zonas donde no hay arbolado alto, en especial pino. Algunos terrenos son cercados para evitar que los animales invadan el lugar.

Variedades que se caracterizan por su tallo grueso y hojas con bases moradas, con bastante vellosidad, granos en hileras parejas y mazorcas grandes, generalmente todas las matas dan una sola mazorca, pero sí hay al menos un 10% que llegan a dar dos.

La variedad se caracteriza por las hojas con poco vellosas, los granos más pequeños, duros y las plantas son más bajas.

Los fertilizantes son poco usuales y cuando se usan son los fosfato de amonio, sulfato de amonio y Urea. Para su recolección es a través de mano de obra familiar y es propiamente para autoconsumo, como se observa tiene bajos rendimientos, debido a que los suelos que sustentan este cultivo son delgados y fácilmente lixiviables con una gran incidencia de erosión, los cuáles hacen que el campesino en cada periodo avance en el abandono de la tierra, por periodos que van de 3-5 años. Se siembra chícharo y trigo cercanos a la localidad que no rebasan ¼ de Ha, que en décadas pasadas son caracterizados por su buena producción de granos, sin embargo, estos están al borde de la desaparición

El frijol que se siembra es de la variedad criollo "delgado", con crecimiento de "arbolito" y el frijol "grosso" con hábitos de crecimiento trepador, que es asociado con el maíz.

El frijol más apreciado es el delgado, principalmente por su sabor, que en la localidad alcanza un precio de \$ 30.00 el kg.

El proceso para la siembra se lleva a cabo por la limpieza de acahuals, que se realiza durante los meses de Marzo-Mayo. La duración de los ciclos de siembra varía de acuerdo a la altitud pero en general va desde los 6 meses en las zonas cálidas hasta los 10 meses en las zonas templadas, depende también del cultivo, siendo el frijol el más corto.

Los rendimientos de maíz oscilan alrededor de los 800kg/Ha., y en el caso del frijol llega hasta 400 kg/Ha., desde luego que no es favorable, pero dado el caso que estos cultivos son asociados con chilacayote, calabaza, haba, ambos complementa la economía familiar.

Agricultura de rancho.

Se trata de 185 has., que fueron muy productivos en las décadas de los 50, 60 y 70, y que actualmente se encuentran en descanso o literalmente abandonado por ubicarse en lugares lejanos, pero principalmente por la migración de los habitantes hacia las ciudades. Estos lugares se encuentran en los parajes denominados: Latza-dina, Iki-yacuache, Llano flor, Encidee, Cuee-tini, Llano ocotal y Rho inda eleya (Manantial: agua de palo bendito); son zonas en donde últimamente se encuentra en pastoreo libre por el ganado vacuno y equino, sin ningún tipo de restricciones.

Agricultura de roza, tumba y quema

Se trata de una agricultura con una superficie de 242 Has, que se ha abandonado paulatinamente por la gran cantidad de mano de obra que se requiere en su manejo. Los sitios donde se realizaba esta actividad se concentraba sobre todo en bosques de encino cercanos a la comunidad.

Ganadería

Cuenta con 330.93 ha. con pastoreo en la comunidad de Abejones.

Hasta hace unos 10 años atrás contaban con 465 cabezas de ganado bovino, 14 cabezas de Porcinos, 73 cabezas de Ovinos, 233 cabezas de Equinos, 394 cabezas de Gallinas. En aquel entonces se vendían a las comunidades vecinales como San Juan Analco, Macuiltianguis, e Ixtlán de Juárez. Actualmente el ganado bovino y el equino se han reducido, consecuencia de la emigración al extranjero. Los caprinos y Ovinos prácticamente han desaparecido, lo contrario con los porcinos y guajolotes que han aumentado para el autoconsumo de los habitantes del lugar.

Ganado Total (cabezas)									
Bovinos	Caprinos	Porcinos	Mulas	Caballos	Burros	Gallinas	Guajolotes	Patos	Conejos
338	20	36	5	55	76	232	794	6	5

Fuente: Censo Ganadero 2003, realizado por el Comisariado de Bienes Comunales de Abejones.

Cuadro 4. Distribución y cantidad de ganado existente en la localidad de Abejones.

Actualmente la ganadería que se practica en la comunidad es bajo un sistema extensivo (animales sueltos todo el tiempo), la mayoría del ganado es vacuno y equino. Los comuneros por lo menos tienen un par de bueyes que usan como yunta, y la mayoría tiene entre 3 y 5 cabezas o hasta de dos a tres decenas en su minoría de comuneros.

Los animales pastan sueltos por distintos parajes alejados del pueblo, que para evitar su ingreso se colocan un “cerco comunal”. Todas las reforestaciones se cercan para evitar daños por el ganado.

Zona pecuaria de:	Actividad	Reglas de uso
Tierra caliente	Se tienen vacas, toros, chivos y caballos, todos bajo el sistema de libre pastoreo	Cada comunero puede tener los animales que pueda cuidar, los cuales son soltados en las áreas de bosque y pastos naturales.
Tierra templada	Se practica el pastoreo libre de los animales de un área o otra	El pastoreo es libre siempre y cuando el dueño vigile a sus animales.
Tierra fría	Hay animales que andan sueltos todo el año. Hay muchos animales que son de las comunidades vecinas	No hay reglas que impidan que los animales anden sueltos. Se les envía oficios para que recojan sus animales. Las multas van de \$100.00 a \$200.00 pesos, según el número de cabezas y el tiempo en que se cuidan. Existen cerco comunal en el perímetro del pueblo, pero no tiene mantenimiento, por lo que los animales finalmente pasan.

Cuadro 5. Actividades que se realizan en las diferentes zonas pecuarias de la comunidad de Abejones.

Aprovechamiento Forestal

La comunidad de Abejones cuenta con aproximadamente 5648.72 Has de Bosques, Selva Baja Caducifolia y Matorrales.

Existe una explotación con productos no maderables, donde se ha dado la recolección de leña (encino negro, amarillo, blanco, el madroño, cacho de venado, espinal, palo bendito, entre otros), ya que el 93.70% de las viviendas de la localidad ocupan la leña para cocinar.

No existe una explotación forestal establecida, pero para extraer pino se debe tener un permiso con un costo de \$50.00; según estudios realizados en 1989, la comunidad contaba con 184 ha de bosque pino-encino lo cuál se aprovechó en los años 90, y actualmente se encuentra un bosque de encino adulto.

La extracción de leña se realiza aplicando dos sistemas de producción diferentes.

Primer Sistema: Se cosechan pequeñas cantidades de leña diariamente con machete, para su transporte es a pie, por lo cuál se realiza en lugares cercanos a la localidad. Se realiza en los parajes denominados: **Ischta shrila, Yuu laana, Etoi Srhenii, Cuetiinii, Ruela latís, Liitu iiya, Cue curutzi.**

Se trata de bosques dominados sobre todo por encino amarillo (Q. Resinosa y Q. Magnoliifolia) y encino chaparro (Q. Grises). Ambas son especies de rebrote que han sido intervenidas hasta llegar a diámetros que actualmente no rebasan los 10cm.

Segundo sistema: Se basa en el aprovechamiento de árboles de grandes diámetros, que son talados y troceados con motosierra; para su traslado se contrata una camioneta de 3 toneladas y a veces al motosierrista también. Se realiza en lugares más accesibles tanto en la parte alta (zona fría) o en la parte baja (zona caliente). Aunque las amas de casa aclaran que prefieren extraer leña en la parte baja, por lo que dura más en la lumbre (en estado carbón). Se calcula que con dos camionetas al año es suficiente para abastecer a una familia.

En ambas sistemas, el corte de leña se realiza conforme se vaya necesitando en cada familia y no existen un plan de manejo o alguna técnica de corte para el mismo.

Según los datos del inventario de reconocimiento, realizado durante el Plan de ordenamiento territorial de Abejones 2003; se estimó un consumo anual de leña de 8 m³ por familia. Si se asume este dato como real, entonces la comunidad consume al año un total de 200 m³ de madera para leña, pero el volumen calculado de todo el encino en esta comunidad es de 233,633 m³, que dividido entre los 2,000 m³ que anualmente se consumen podría abastecer durante 116 años, siempre y cuando la población se mantuviera sin crecer. Sin embargo, aclaran que no todo el encino está disponible para ser cortado y que es necesario planear su aprovechamiento sobre todo en las áreas de donde más se extrae.

Zonificación de áreas de producción maderable.

Las zonas con potencial comercial maderable se encuentran entre los parajes conocidos como El Otate, La Paz y Maravillas, con una superficie de 400 Has, pero con posibilidades de incorporar otras 600 Has, a través de tratamientos adecuados para el aprovechamiento comercial.

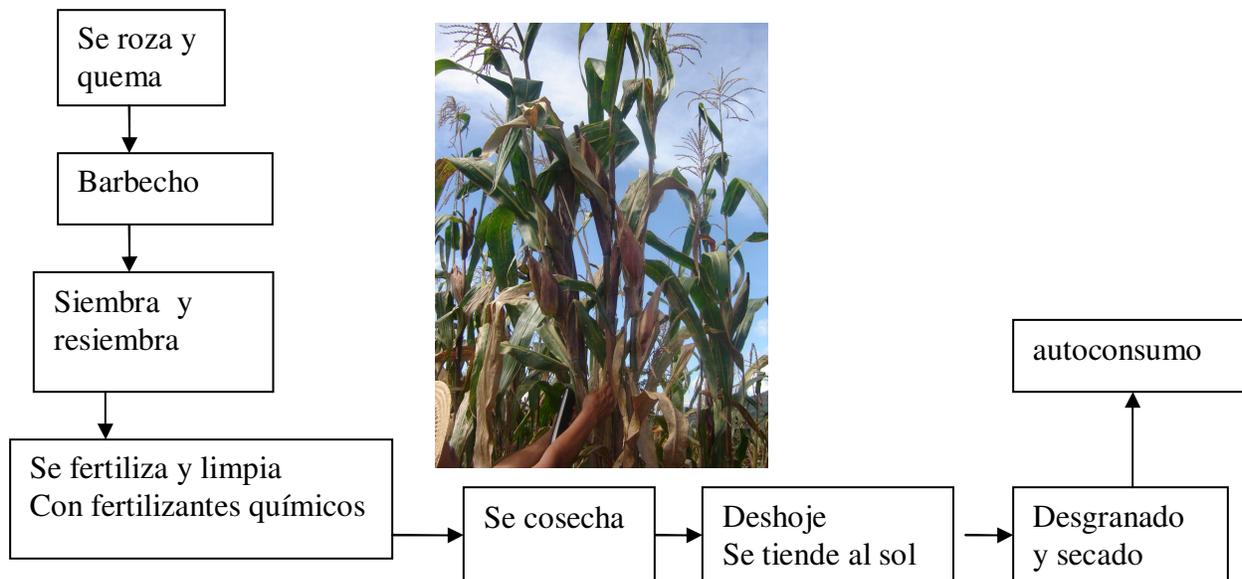
Aproximadamente existen 1000 Has de Bosques de Coníferas que crecen en la tierra fría, zona donde existen oportunidades de aprovechamiento maderable para aserrío. La mayor parte son bosques mixtos de pino-encino. Existe una zona de casi 900 Has donde se desarrolla un bosque casi puro de encino (Q. castanea y Q. obtusata) con excelente conformación para aserrío. El único problema que restringe su aprovechamiento es la falta de regeneración en prácticamente todo el bosque, principalmente por dos factores: pastoreo intensivo de bovinos y la presencia del gusano barrenador de la bellota que ataca en la etapa del embrión cuando justamente da el primer brote tierno.

Según estudio realizado por los técnicos durante el Plan de ordenamiento territorial de Abejones 2003, indican que el potencial de estos bosques está por desarrollarse y este es muy alto pues encontraron rodales con incrementos de hasta 6 m³ por hectárea por año. Aclaran que aún sin tratamientos estos bosques están rindiendo hasta 15 veces más que el promedio de los bosques naturales de Oaxaca, cuyo incremento se ubica en .4 m³ de crecimiento anual. Por ultimo recomiendan que la comunidad se tome en serio el manejo de sus bosques pues estos se pueden convertir en el futuro una buena fuente de ingresos.

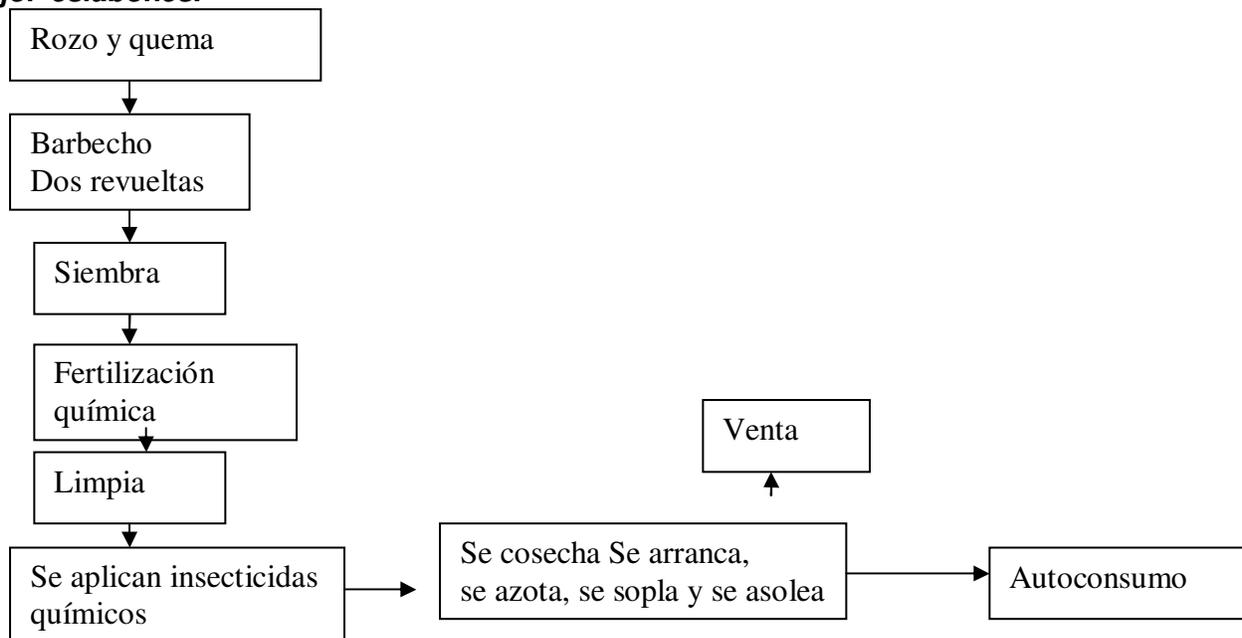
6.3.3.-Sistemas producto.

Los sistemas de producción que llevan un proceso bastante largo y que además existe la oportunidad de integrarlos en cadenas productivas, para agregarle valor al producto y mejora los ingresos por el cultivo de estas.

Maíz eslabones



Frijol eslabones.



6.3.4.-Otras actividades económicas.

Actividades de Traspatio

Se ha tratado de impulsar esta actividad mediante diversos programas, pero no se ha logrado un impacto real, ya que no ha existido una planeación adecuada, son pocas las familias las que cuentan con aves, pollos, guajolotes, conejos, cerdos, caprinos y ganado bovino, y los menos poseen sus pequeños huertos donde tiene cultivado plantas condimenticias y aromáticas.

Industria y Servicios

En este aspecto cabe mencionar que no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos.

Elaboración de Pan

En la localidad existen familias que se dedican a elaborar el pan amarillo, sobre todo en fiestas religiosas, en el transcurso del año lo elaboran solo cuando se requiere, ya que no cuentan con el equipo necesario, además de que no saben elaborar diferentes tipos de pan como lo prefiere la gente, para elaborar el pan amarillo siguen el siguiente proceso;

Adquisición de la materia prima: se compra la harina de trigo en la ciudad de Oaxaca.

Preparar el material: Compran ingredientes necesarios, saborizantes y otros aditivos.

Elaborar figuras con moldes: Se amasa el pan y se coloca en moldes o simplemente se le da figura con las manos.

Preparación de hornos: Se calienta el horno de leña o gas.

Coser el pan: se cose el pan.

Comercialización: Su venta se realiza en la misma localidad con intermediarios o de manera directa con el consumidor.

6.3.5.-Mercado de;

Mano de obra.

La comunidad de Abejones, es una comunidad de mayor emigración hacia el extranjero, principalmente al inicio del año, ya que es cuando se liberan de algún cargo municipal. Los principales lugares donde se ubican es en New Jersey y Los Angeles, Cal., y en menor grado en la Capital.

La comunidad no cuenta con servicios, comercio o algún sitio con artesanías para crear algún empleo local o autoempleo.

El costo de la mano de obra en labores del campo es de \$ 80.00 a \$100 por día, se emplea poco debido a que la cosecha muchas veces no alcanza una producción del 100% de la que se esperaba.

La mano de obra para la construcción de casas es constante por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de la mano de obra que se oferta.

Bienes.

La comunidad de Abejones cuenta con cultivos básicos de maíz, frijol y calabaza ambos intercalados. En menor cantidad existen familias que siembran trigo, haba y durazno, pero de traspatio.

La comunidad cuenta en con 338 cabezas de ganados bovino, 36 cabezas de Porcinos, 20 cabezas de Caprinos, 55 cabezas de Equinos, 232 cabezas de Gallinas y 794 cabezas de Guajolotes.

Cuentan también con bosques de encino y encino-pino en las partes altas de la comunidad. Cuenta con 10 tiendas de abarrotes en general establecidas, una farmacia, una tortillería y una caseta telefónica.

Los tianguis de vestimentas, jugueterías, calzados, que se establecen en la comunidad no tiene días fijas, ya que con intermediarios y externos a la comunidad.

Servicios.

La comunidad de Abejones cuenta con cinco carpinteros, treinta maestro albañiles, dos electricistas, tres técnicos forestales, Quince Profesores con Normal Básica; En Licenciatura: cuatro Abogados, cinco Ingenieros Agrónomos, dos Arquitectos, cinco Educadores, Dos Contadores.

La comunidad cuenta con dos carros de transporte con capacidad de 50 personas, con tres corridas de Abejones a Oaxaca y viceversa. (Los días Martes, Viernes y domingo, con salida a las 4:00 hrs de Abejones-Oaxaca y de Oaxaca-Abejones a las 14:00 hrs.)

Dinero.

Tienen apoyos por el Gobierno Federal, a través de SEDESOL, con el programa de Oportunidades, en la cuál tienen un total de 166 familias beneficiadas. Apoyos de procampo con un total de 68 beneficiarios,

Hay remesas de dólares de trabajadores migratorios, siendo una actividad que en los últimos años sé ha dado más. Se estima que en promedio les manda a sus familiares una cantidad promedio de 1500 a 2000 dólares Bimestrales. En la comunidad tiene 587 PIB per cápita en dólares ajustados.

6.3.6.-Ventajas Competitivas del municipio.

El municipio cuenta con dos tipos de microclimas lo cual permite diversificar los cultivos en la zona fría, tienen potencial para la producción forestal, arboles frutales como; duraznos, manzano, pera, chabacano, cultivos de flores, alcatraz, agapando, gladiola, rosa, zampazuchil. Para la zona caliente tiene potencial para desarrollar cultivos de agave, nopal, frijol y trigo les permitirá al menos ser autosuficientes dentro de la misma población.

Si se quisiera implementar algún proyecto de ecoturismo tiene una vegetación natural sobre todo el bosque que aún se conserva, además de sitios naturales de admirar, cerros sagrados, y tumbas. Los productos que se llegaran a producir se venden en la misma localidad ya que se encuentra retirada de los pueblos vecinos, que difícilmente pueden llegar hacer competencia con los productores locales.

6.3.7.-Infraestructura productiva.

En el área agrícola:

La infraestructura productiva con la que cuentan es para el cultivo de tierras, arados de madera que usan las yuntas de ganado vacuno para trabajar las tierras, además cuentan con picos, palas, azadones, coas, machetes.

Para el cultivo de hortalizas se encuentra un invernadero de 300 metros cuadrados, el cual aun no se inicia a trabajar y esta a cargo de un grupo familiar.

6.4.- EJE HUMANO.**6.4.1.-Datos demográficos**

La población total del Municipio de Abejones, es de 1540 personas de las cuales 780 (50.65%) son mujeres y 760 (49.35%) son hombres, de estas el 9.4% contribuye a la actividad económicamente activa, el 55.19% se encuentra inactiva y el 35.41% no especificado.

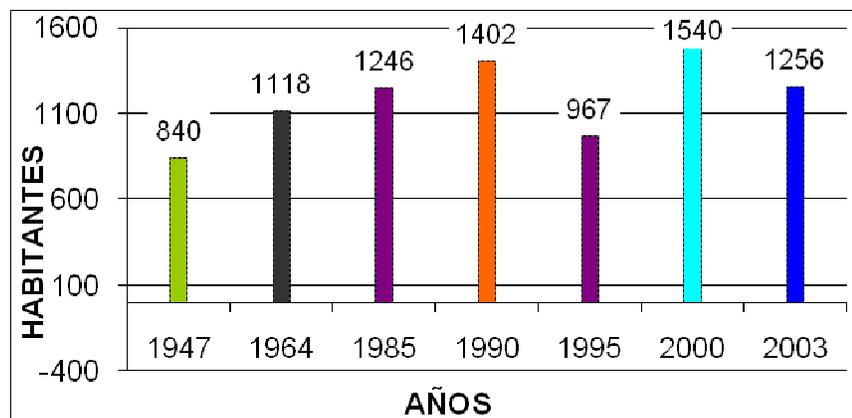
Población por Sexo y Edad	No. de personas
Población Total	1540
Población Femenina	780
Población Masculina	760
Población de 0 a 4 años	211
Población de 5 y más	1329
Población 6 a 14 años	407
Población de 12 y más	1002
Población 15 y más años	872
Población de 15 a 17 años	111
Población de 15 a 24 años	291
Población Femenina de 15 a 49 años	326
Población de 18 años y más	761
Población Masculina de 18 y más	369
Población Femenina de 18 y más	392

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 8. La distribución de la población por sexo y edad del municipio de Abejones, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Como se observa en el cuadro 3, tan solo el 49.41% (761 personas) son personas de 18 años a más con respecto al total de la población, contando que el 25.45% (392 personas) de ellos son mujeres y el 23.96% son hombres, el 50% de los hombres en edad productiva se encuentra fuera de la comunidad y tan solo se encuentra las personas que prestan algún servicio al municipio, y las personas de la tercera edad. Es por eso que el 9.4% contribuye a la actividad económicamente activa, por ser también una población muy joven del 50% con respecto al total.

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LA COMUNIDAD DE ABEJONES,
IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA.**



Fuente: Archivo Central del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; y Censo 2003, Centro de Salud, San Miguel Abejones.

El comportamiento de la población de la comunidad de Abejones, ha sido complicado en cuanto a su dinámica de crecimiento, ya que tan solo cuenta con datos a partir del 1947, pero con estos datos indica una fluctuación muy alta por la salida masiva de la población en edad de trabajar. Así el Departamento de Asuntos agrarios y colonización; reporta que para 1947 Abejones contaba con 840 habitantes y para 1964 reportaba 1118 habitantes; También INEGI reporta que para 1985 Abejones contaba con una población total de 1,245 habitantes. Para 1990 este número había aumentado a 1402, pero para 1995 el número censado de habitantes disminuyó drásticamente a 967, incrementándose para el año 2000 a 1540 habitantes, aunque nuevamente vuelve a disminuir a 1256 habitantes para el año 2003, según el censo 2003 del Centro de Salud de San Miguel Abejones.

Cabe aclarar que las personas que se encuentran elaborando en el municipio, terminando su función nuevamente emigraran hacia distintos lugares.

La población total del municipio es de 2673 pobladores, se encuentra dividida de la siguiente manera la población masculina es de 1289, la población femenina es de 1384, esta a su vez se encuentra dividida por edades de la forma siguiente: población de 0 a 5 años tiene un numero de 273, la población de 6 a 14 años 408, la población de 15 a 24 años es de 561, de 25 a 60 son 664, mayores de 60 años son 736.

Tasa de crecimiento

La tendencia de crecimiento es hacia personas mayores de edad, considerando que la población sale a trabar fuera y cuando alcanza su mayoría de edad regresa a las localidades para vivir una vida mas tranquila, este fenómeno no solo se presenta en el municipio sino que se muestra en la mayoría de las localidades de la Sierra Juárez.

Patrón y efectos de migración

Los efectos sociales sobre la emigración son positivos cuando los actores sociales contribuyen económicamente en el núcleo familiar, desde donde se encuentren ubicados, esto se ve reflejado en la mejora de sus viviendas y en la mejora de servicios; y por el otro lado existe un efecto negativo cuando abandonan el núcleo familiar, nacionalizándose en el extranjero; esto a la vez afecta a la comunidad porque reduce los actores sociales para ocupar cargos importantes en el municipio.

Según el Censo 2003 del Centro de Salud de Abejones, la emigración es muy alto, la comunidad tiene un total de 518 ciudadanos activos, de los cuáles 250 se encuentran en la comunidad y 268 se encuentran trabajando fuera.

Esto significa que la población que se halla trabajando en el exterior representa aproximadamente un 51% respecto al total de los ciudadanos registrados en el padrón municipal. Los principales destinos para salir a trabajar son: New Jersey, y se presume que en esta parte se encuentra un promedio de 300 familias, en los Ángeles California se encuentran de 7 a 10 familias, en Atlanta 10 personas, en Chicago 4 personas y en Florida 3 personas, Minnessota, New York y Oregon.

Las actividades que desempeñan los que salen a trabajar son como jornaleros agrícolas en la pizca de verduras y frutas, empackado de alimentos, la construcción y la jardinería.

6.4.2.-Telecomunicaciones.

La comunidad cuenta con el servicio de teléfono y servicio de internet a través del centyro comunitario de aprendizaje.

Los servicios de telégrafos y correo se reciben en la comunidad de Ixtlan..

6.4.3.-Caminos y carreteras.

La dos vías de acceso que llegan a la comunidad son caminos de terracería los cuales se encuentran en muy mal estado, las actividades de mantenimiento lo llevan a cabo los ciudadanos de la comunidad con herramientas pico y pala ya que no se cuenta con maquinaria para este tipo de actividades.

6.4.4.-Abasto rural.

Los productos que normalmente se consumen se traen de la ciudad de Oaxaca, y los días lunes se pueden comprar en el tianguis que se realiza en la localidad de Ixtlán, en este tianguis llegan productores de la región a ofertar productos locales.

Los productos que no se producen en la región se ofertan en las tiendas de abarrotes ubicadas en la localidad quienes se abastecen de productos en la ciudad de Oaxaca.

Los productos traídos de la ciudad de Oaxaca llegan muy caros, justificando el transporte para hacerlo llegar a las localidad.

Los comerciantes aprovechan la plaza del día martes y viernes de la Central de Abastos de la Ciudad de Oaxaca para comprar productos que comercializan.

6.4.5.-Servicios en las viviendas

La comunidad en su mayoría el 85 % las viviendas están hechas de material a base de, varilla, cemento, cal, arena, grava, en un total del de todas la casa en construcción de cemento el 50 % están hechas con doble piso, las viviendas el un 40% cuentan con SKY, el 98% cuenta con servicios de luz, drenaje, agua potable, radio, televisión, las viviendas cuentan en un 95 piso de concreto o de algún otro material.

6.4.6.-Salud

Cuentan con un Centro de Servicio de Salud Pública de primer nivel con servicios básicos, según lo reconoce el Hospital Civil "Aurelio Valdivieso" ubicado en Oaxaca de Juárez. El centro de salud cuenta con un doctor, una enfermera de base y una dentista que trabajan de lunes a domingo.

El Regidor de Salud cuenta con un equipo de 8 personas y el comité de salud integrado por 6 personas. Ambos organismos son directamente responsables de apoyar las actividades realizadas por parte del centro de Salud, su función principal es difundir información médica y colaborar en las campañas de vacunación, así como en la realización de campañas de limpieza.

Uno de los problemas mas frecuentes de este sector no existe medicamento para todo tipo de enfermedades.

En la población otorgan pláticas a los beneficiarios de oportunidades tales como; higiene, vacunas, cuidado del ambiente, enfermedades crónicas, platicas a embarazadas y alimentación.

Un problema importante la atención de este sector ya que en muchas ocasiones han muerto las personas por el tiempo que se tardan en trasladarlo a Ixtlán o a la ciudad de Oaxaca, lo que trae consigo fuertes gastos económicos, que para curarse tiene que venden algunas de sus pertenencias para sufragar gastos, por lo que consideran importante la posibilidad de contar con el centros de salud mas equipado y que se consiga un medico de base, ya que los que llegan son los prestadores de servicio social y muchas veces no cuentan con el conocimiento suficiente para atender a los enfermos.

6.4.7.-Educación

La comunidad cuenta con escuelas del nivel: Inicial, Preescolar, Primaria y Tele secundaria. Ambas instituciones cuentan con servicios sanitarios.

Cuenta con una biblioteca pública y un centro de computo.

Los jóvenes que quieren seguir estudiando en el nivel medio superior, tienen que salir hacia Ixtlán de Juárez y Oaxaca.

En cada escuela cuenta con sus respectivos comités.

La escuela inicial y la preescolar, ambos cuentan con una Liga Femenil de 4 personas y un comité de 4 personas.

La escuela primaria cuenta con 8 personas de la Liga Femenil y 12 personas del comité; y la Telesecundaria cuanta con 6 personas de la Liga Femenil y 6 personas del comité.

Algo que preocupa a las autoridades la dificultad de acceso a materiales educativos (material de laboratorio, material didáctico, mobiliario), y también es problema el hecho que se manda personal para laborar que muestran poco interés en la educación de los niños lo que trae consigo bajo rendimiento en el nivel académico que dificulta a los alumnos que tienen interés en seguir estudiando ingresar a un nivel superior.

En conclusión los problemas fundamentales se centran en el uso del tiempo, la simulación de la enseñanza y el aprendizaje, las malas condiciones materiales del magisterio, las insuficiencias en su formación y capacitación

6.4.8.-Aspectos de capacitación;

Necesidades de capacitación

En el eje ambiental

- ▶ Educación ambiental
- ▶ Reglamentación de recursos naturales
- ▶ Plan de ordenamiento territorial
- ▶ Reforestación
- ▶ Técnicas de conservación de suelos y aguas.

- ▶ Recolección de semilla de arboles forestales.
- ▶ Establecimiento y manejo de viveros con plantas nativas.
- ▶ Manejo de residuos sólidos urbanos.

- ▶ *Eje Social*
- ▶ Capacitación para la integración y fortalecimiento de organizaciones existentes.
- ▶ Capacitación para organización a nivel municipal para coordinar actividades con agencias municipales.
- ▶ Difusión sobre la ley de los derechos y los pueblos indígenas.
- ▶ Difusión sobre los derechos humanos.
- ▶ Difusión sobre los derechos de los niños.
- ▶ Integración familiar.
- ▶ Uso adecuado de servicios
- ▶ Elaboración de reglamento interno para el buen uso de servicios.

- ▶ *Eje económico*
- ▶ Fortalecimiento de cadenas productivas
- ▶ Asesoría en el manejo de cultivos, control, de plagas y enfermedades.
- ▶ Integración de nuevos cultivos potenciales para la región.
- ▶ Calendario de vacunación y manejo de ganado
- ▶ Valor agregado a productos existentes
- ▶ Estudio de factibilidad para turismo alternativo
- ▶ Mejoramiento de servicios, carpinterías, panaderías y otros.

- ▶ *Eje de desarrollo humano*
- ▶ Construcción de estufas ahorradoras de leña
- ▶ Talleres educativos para padres e hijos
- ▶ Equidad de género
- ▶ Desarrollo de capacidades en las mujeres, niños y tercera edad.

- ▶ *Eje Institucional*
- ▶ Administración de recursos en municipio y agencias
- ▶ capacitación en sistemas administrativos y contables.
- ▶ Reglamentación municipal.
- ▶ Estatuto comunal

Desarrollo de capacidades.

Se requiere capacitación para el mejoramiento de los sistemas sean económicos o sociales que fortalecen a las localidades esto con la finalidad de lograr un desarrollo integral en el municipio.

6.4.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Abejones	1 540	0.57210	Alto

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La comunidad cuenta con un índice de marginación del 57% y es clasificado como de “Alto” grado de marginación. Esto es debido a la carencia que padece la población, el difícil acceso a la comunidad y el ingreso desfavorable del mismo.

Municipio	Población total	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano
Abejones	1 540	0.599	Medio bajo

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El índice de desarrollo humano (IDH) que cuenta la comunidad de Abejones es de 0.594, es decir; que el 60% tiene una vida larga y saludable, como consecuencia mayor participación en la vida de la comunidad. Es clasificado como grado “Medio

6.4.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Actualmente aun no esta fortalecido este sector, aunque las mujeres ya empiezan a tomar otros roles dentro de la vida familiar, se involucran en otras actividades diferentes a las del hogar, ya que son ellas quienes normalmente administran los gastos de la casa, y son quienes viven directamente la falta de ingresos para complementar las necesidades. Muchas de las mujeres son quienes llevan la educación de los hijos, sea porque el marido sale a trabajar al extranjero o porque es la tradición que se ha vivido desde años anteriores.

Actualmente existen organizaciones de mujeres que están integradas en organizaciones para trabajar en proyectos productivos.

En las asambleas de comuneros si se cuenta con la participación de este sector sobre todo de las mujeres que actualmente se encuentran solas o viudas.

Se requiere que este sector ya se integre de manera formal a todas las actividades de desarrollo del municipio.

En el presente plan se pretende fortalecer este sector mediante el impulso a la participación de las mujeres en el consejo municipal, y el fomento a la participación de la mujer en apoyos de beneficio social y productivo.

6.4.11.-Religión

En la comunidad un 80% de toda la población practica la religión católica se celebra en promedio dos festividades como son en el mes de mayo celebran la festividad a la imagen de San Isidro Labrador al año y en el mes de septiembre la celebración a la imagen de San Miguel Arcángel.

6.4.12.-Valores

Los valores a los que hace referencia los habitantes de las comunidades son los valores sociales, los cuales inculcan respeto hacia las personas mayores así como hacia los padres, considerando que estos se han ido perdiendo y este problema radica principalmente en la familia, ya que son los padres quienes no se han encargado de transmitir el valor del respeto hacia las personas, así también hacia los recursos naturales.

6.4.13.-Cultura

Lengua.

La lengua que predomina es el zapoteco en un 100 % de la población.

Danza.

El baile regional que caracteriza a la zona son los sones y jarabes, tocados con instrumentos de viento, los Tehuano, los malinches se acostumbra en las fiestas patronales, siendo la fiesta el 8 de mayo y 29 de septiembre.

Costumbres y tradiciones.

Comida: En el municipio se acostumbra el caldo de res, caldo de pollo y mole, bebidas el tepache mezcal y agua ardiente.

Gobierno: Es elegido por usos y costumbres, lo que quiere decir que las autoridades sean municipales, comunales o comités, son elegidos en asamblea, los cuales tienen la obligación de prestar sus servicios sin remuneración alguna.

Mayordomía: Este aún se practica en las comunidades es una persona encargada de desarrollar las festividades del pueblo, que regularmente es una persona que realiza una promesa ante determinada imagen.

El tequio: son trabajos comunitarios que programan las autoridades municipales y comunales de acuerdo a las necesidades que se presentan. Normalmente se desarrollan el día domingo para; limpiar caminos, ampliación de calles, quitar derrumbes en periodos de lluvias, reforestar con arbolitos en las zonas que se encuentran ya abandonadas de uso agrícola, reparación y limpieza de la conducción del agua potable, Construcción de obras entre otros.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Se considera de suma importancia el apoyo hacia este sector ya que gran parte de las riquezas naturales como sociales, culturales existentes en las comunidades indígenas depende de la cultura indígena, ya que en ella se transmiten valores importantes para la organización social así como el respeto hacia los recursos naturales, lo que ha permitido la sobrevivencia de los recursos en nuestras comunidades.

Por lo que se propone impulsar este sector hacia el rescate de los valores sociales y lenguas indígenas.

6.5.- EJE INSTITUCIONAL.**6.5.1.-Infraestructura Municipal.*****Infraestructuras físicas.***

Activo	Características
Palacio Municipal.	1 Edificio de dos plantas; En la planta alta se encuentran Oficinas del cabildo municipal. En la planta baja se encuentra; 1 oficina del comisariado de bienes comunales. 1 tienda de DICONSA
Equipo de computo	Una computadora con accesorios y muebles así como una impresora HP blanco y negro (municipio) una impresora en estado regular (municipio)
Equipo de transporte.	Un autobús de color blanco con franjas amarillas sin placas de circulación, en buen estado. Un autobús de color blanco con franjas azules sin placas de circulación . En buen estado Vehículo de 12 toneladas de color verde con placas de circulación ru-40887 en estado regular a cargo del regidor de hacienda. Vehículo de ¾ de color rojo, modelo 2000, con placas de circulación rs79-671 en estado regular a cargo del tesorero municipal Una camioneta for ranger color blanco modelo 2004, con placas de circulación RU 40886, en buen estado. A cargo de la tesorería municipal Un camión volteo marca international, modelo 2004, con placas de circulación rt35348 en buen estado, a cargo del regidor de obras. Una retroescavadora marca case modelo 590 super m2004, a cargo del regidor de obras. Una revolvedora marca sipsa de 12 HP en estado regular, a cargo del síndico municipal. Un vibrador para concreto marca cipsa a cargo del suplente sindico Una ambulancia marca chevrolet, modelo 2007 nuevo a cargo del regidor de salud.

Mobiliario, equipo de sonido y oficina.

Oficina	Equipo
Palacio Municipal	Un aparato de sonido Una maquina de escribir marca Olimpia Cinco Cuadros tres del Lic. Benito Juárez, uno de la banda de guerra de la policía municipal y un paisaje. Un archivero Dos escritorios Nueve sillas barnizadas 3 banderas 3 sillas movibles Dos charolas Un nicho de la bandera

Sindicatura Municipal	Dos escritorio Ocho sillas embarnizadas Un aparato de sonido Un reloj de pared Dos maquinas de escribir Un cuadro del Lic. Diodoro Carrasco Una copiadora Una computadora con su respectivo mueble e impresora
Tesorería Municipal.	Un escritorio Una copiadora marca canon Un archivero Un escritorio chico
Alcaldía Municipal	Una mesa de escritorio Una silla Una maquina de escribir marca Olimpia
Corredor del palacio municipal.	4 escaños de madera
Biblioteca	Un librero y 250 libros de diferentes Autores
Sellos oficiales	Presidente municipal Sindico municipal Regidor de hacienda Regidor de educación Regidor de obres Alcalde único constitucional Contralor social
Sellos de auxiliares y comités de municipio	Tesorero municipal Regidor de acción social Regidor de salud Regidor de policía Presidente del comité del agua potable Presidente del comité procamino Secretario municipal

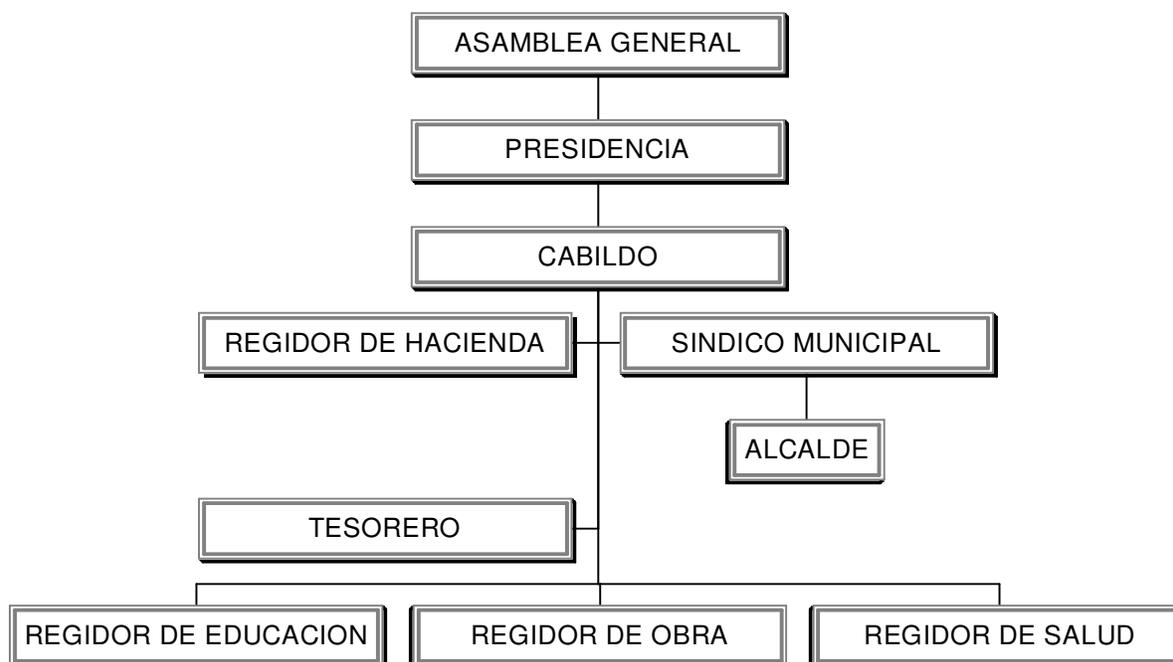
6.5.2.-Organización y profesionalización municipal.

El municipio se rige por usos y costumbres por lo que las autoridades son nombradas mediante asamblea general de ciudadanos o comuneros como corresponde, y son electas aquellas personas que ya hayan cumplido con cargos menores y que de acuerdo a la asamblea se consideran personas responsables y de respeto para la comunidad.

Los nombramientos para ocupar cargos como autoridades municipales, son nombrados cada tres años, por lo que se nombra el presidente titular y dos suplentes, considerando que cada autoridad municipal funge por un año.

A continuación se muestra el organigrama de organización municipal como se rige actualmente en Municipio.

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO



Organigrama de autoridades municipales en Abejones.

Abejones tiene sistemas de gobierno basado en usos y costumbres. Los partidos políticos no tienen presencia en las elecciones locales y la máxima autoridad es la asamblea, de ciudadanos cuando se trata asuntos referentes al municipio, y de comuneros tratándose de asuntos agrarios.

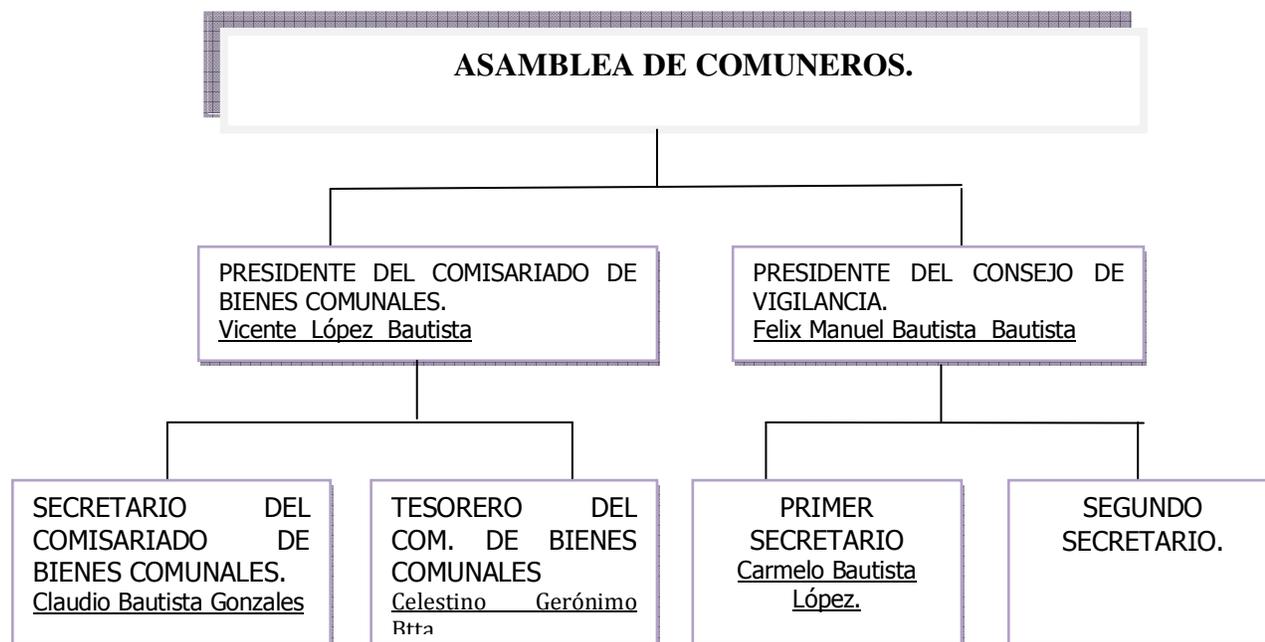


Fig.4. Organigrama de autoridades Comunes en Abejones.

Las Autoridades Comunes se rigen por usos y costumbres, están son nombradas en asamblea de comuneros, su función es vigilar por el uso, regulación, cuidado y conservación de los recursos naturales.

Para que exista buena organización dentro del municipio se nombran comités para cada uno de los servicios existentes, su función es vigilar por el buen funcionamiento en su área de cobertura, y hacer llegar las necesidades urgentes a la autoridad municipal o en su caso a la asamblea de pueblo, estos comités fungen por un año, y son nombrados en asamblea de pueblo, los comités que se registran en la Cabecera municipal son; Jefe de barrio, comité del agua potable, comité de la escuela primaria, secundaria y preescolar, comité de la iglesia católica, comité de transporte comunitario, comité de deportes, comité de caminos.

De la administración municipal.

Para desarrollar las actividades administrativas, el municipio cuenta con cuatro empleados, que es un asesor contable, la tesorería esta bajo la responsabilidad de una empleada con conocimientos suficientes sobre la administración de recursos, el secretario municipal y del sindico municipal, al igual personas capacitadas para desempeñar sus funciones.

La tesorera municipal lleva la administración

6.5.3.-Ingresos.

Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos, Productos, Aprovechamientos, Otros).

<i>Impuesto</i>	<i>Concepto</i>	<i>monto</i>
Impuesto predial	Predios rústicos	3885
(registrados 2002 predios)	Predios urbanos	5000

Impuesto del agua	Toma	691650
Licencia de ventas		
	Ganado bovino	40
	Vendedores ambulantes	40
	Mercado y puestos semifijos	50
	Casetas y puestos ubicados en la vía pública	40
Expedición de constancias	Origen y vecindad	10
	Copias de documentos archivados	10

Los impuestos que se mencionan son referentes a el monto total que se recaba en un año. Y la licencia de ventas y constancias se menciona la cantidad que se cobra por un servicio.

Aprovechamientos

Multas		
	Quema de fuegos pirotécnicos sin permiso	50
	Necesidades fisiológicas en la vía pública	100
	Tirar basura en la vía pública	20

Donaciones.

Existen entradas de recursos desde 250 pesos que aportan todos los ciudadanos para la fiesta del pueblo.

Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal). Las aportaciones que recibe el municipio de Abejones se describe a continuación.

Ejercicio	Ramo 33		Total de Ramo 33	Ramo 28
	Fondo III	Fondo IV		
2009	1,278,635	429,817	1,708,452	1,170,600.00

6.5.5.-Reglamentación Municipal.

Se cuenta con un reglamento municipal, en donde habla sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Los asuntos que no estén integrados en su reglamentación, se llevan a asambleas de ciudadanos en donde se toman acuerdos sobre las acciones mas apropiadas para tomar.

6.5.6.-Prestación de servicios y su calidad.

Los servicios que se brindan al interior de las localidades regularmente se prestan por la autoridad municipal o en su caso por comités existentes, quienes se encargan de vigilar por el buen cumplimiento en la prestación de servicios, en el caso del agua potable, es el comité quien se encarga de reparar alguna fuga existente. De esta forma se considera la prestación de servicios de mejor calidad.

6.5.7.-Protección civil.

No existen problemas de seguridad pública graves en el municipio, y cuando hay algún problema menor, las autoridades municipales son los encargados de procurar justicia y en casos graves se llevan los casos a las instancias judiciales correspondientes (Ministerio publico). La seguridad en el municipio esta a cargo del síndico municipal y policías. En el caso del sindico municipal se encarga

de llevar los problemas de los vecinos de la comunidad cuando estos no son graves, pasan al alcalde que se encarga de mantener el orden dentro del municipio.

Los principales problemas que se presentan es de alteración del orden de alguna persona en estado de ebriedad, principalmente los fines de semana.

6.5.8.-Transparencia y acceso a la información pública.

Se rinde informe en asamblea general sobre la operación de recursos, así mismo se rinde informe si llegara a existir un recurso adicional y su distribución.

Existe un contralor social que se integra cada año para que lleve a cabo la revisión de cuentas sobre los gastos que se llevan a cabo durante el ejercicio municipal, una vez que lleven a cabo la revisión, se expone a la asamblea de ciudadanos.

6.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Todas las decisiones importantes se toman en asamblea de ciudadanos o de comuneros, es la asamblea quien decide sobre las obras y/o acciones que se deben realizar en el municipio, además se nombran un comité por cada obra realizada, de esta forma se lleva un mejor manejo y control de las actividades realizadas.

6.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

En este eje en la cuestión de ingresos es importante determinarlos para saber la capacidad de recaudación del Municipio, y en egresos se debe de analizar en que se realizan las inversiones, no olvidar la información de el contexto legal del municipio, en todos los contenidos hacer el análisis correspondiente.

De acuerdo a la evaluación es importante mencionar los actores sociales en los cinco ejes su participación, posición o punto de vista y toma de decisión.

CAPITULO VII.- DEFINICION Y ANALISIS DE PROBLEMAS**7.1 Delimitación de problemas**

En el proceso de elaboración del diagnóstico municipal, se fueron detectando diversidad de problemas que limitan el desarrollo del municipio en sus diferentes componentes, por lo que fue necesario que mediante talleres participativos se delimitaran cada uno de estos problemas así como someterlos análisis y categorizarlos de acuerdo a su magnitud y cobertura.

A continuación se integra el listado de problemas que se consideraron afectan en cada eje, para posteriormente hacer una priorización de estos.

EJE AMBIENTAL

1. Conflictos agrarias por aproximadamente 70 años con un grupo de supuestos propietarios de la rancharía el carrizal de Yolox en la parte norte de la comunidad.
2. Reducción de los niveles de agua en las corrientes superficiales que abastecen el consumo de la población, durante los meses de sequía.
3. Empobrecimiento de los suelos en los terrenos agrícolas por el uso de agroquímicos y el desarrollo de actividades en terrenos pronunciados, sin ninguna manejo y protección se suelos.
4. Pérdida de vegetación nativa en los bosques debido a que se extraen los árboles a orillas de las carreteras y no se le da limpieza ni manejo.
5. Contaminación de suelos por tiraderos de basura a cielo abierto en las calles, los solares y terrenos cercanos al área urbana.
6. No se controla ni clasifica la basura.
7. Extinción de animales silvestres debido a la caza incontrolada en las áreas agrícolas y bosques del territorio municipal.

EJE ECONÓMICO

1. Bajo rendimiento en los cultivos agrícolas debido al empobrecimiento de los suelos, la falta de lluvias y a la falta de asesoría para el control de plagas y enfermedades.
2. No existen caminos cosecheros para transportar los productos agrícolas.
3. No se cuenta con agua para establecer un sistema de riego para el cultivo de árboles frutales y otros cultivos.
4. Baja producción pecuaria por falta de capacitación y asistencia técnica para el manejo adecuado del ganado.
5. No se cuenta con aprovechamiento forestal debido a que no se cuenta con un estudio, la falta de capacitación, equipo y maquinaria.
6. Abaratamiento de los productos agrícolas y pecuarios que se producen en el municipio.
7. Falta de maquinaria, equipo y capacitación en las panaderías existentes en el municipio.
8. No hay oportunidad de desarrollar talleres de carpintería y costura por falta de capacitación, maquinaria equipo y recursos económicos.
9. Abastecimientos de frutas, verduras y abarrotes a precios muy elevados en los comercios además de muchos productos se caducan.
10. Se requiere de servicios como zapaterías, papelerías, farmacias, y no se cuenta con ellos por falta de recursos económicos para inversión, asesoría y capacitación.
11. No se cuenta con fuentes de empleo bien remunerados, por lo que las personas emigran a otros estados de la república o al extranjero.

EJE SOCIAL

1. No todos los ciudadanos llegan a cumplir sus cargos municipales o de la autoridad comunal, por causa de la emigración.

2. No se cuenta con el padrón de comuneros actualizada así como del estatuto comunal.
3. Se requiere la terminación de un salón de usos múltiples de dos plantas que se encuentra en obra negra de la escuela telesecundaria.
4. Se requiere la construcción de dos aulas más en la escuela CECYTE, así como la construcción de un albergue para alumnos foráneos de la misma escuela.
5. Falta de equipo de computo y la terminación de los detalles de los baños de la escuela primaria.
6. La escuela de educación inicial se encuentra en mal estado y se requiere su ubicación.
7. No hay el instrumental necesario, agua potable suficiente y medicamentos para dar atención a los pacientes que requieren del servicio.
8. La red de distribución de electrificación trifásica de San Juan Atepec a San Miguel Abejones no se encuentra terminada.
9. Se requiere la ampliación de la energía eléctrica trifásica en las principales calles de la población.
10. El sistema de agua potable que se encuentra en la población no es suficiente para abastecer todas las necesidades de este liquido.
11. La carretera que conduce a la comunidad requiere una ampliación en la curva peligrosa que se encuentra arriba del rio grande.
12. Se requiere la apertura de 7 km de camino Abejones a Santa Ana Yareni para acortar la distancia a la ciudad de Oaxaca.
13. El tramo carretero del centro de salud a la población 1.5 kilómetros requiere una ampliación, ya que no permite el tránsito vehicular en dos carriles.
14. El tramo carretero que comunica a la comunidad con San Juan del estado requiere mantenimiento de Abejones al paraje denominado la Paz.
15. Se requiere el mantenimiento del tramo carretero que conduce a la comunidad de Atepec aproximadamente 16 kilómetros.
16. Revestimiento de la carretera Abejones- arroyo fresno, terreno donde se ubica una cabaña y capilla de la comunidad.

EJE DESARROLLO HUMANO

1. La migración es uno de los problemas más graves de la comunidad ya que la gente emigra por falta de fuentes de empleo y de recursos económicos.
2. Infraestructura de caminos y carreteras en mal estado, estos se derrumban constantemente.
3. Se requiere servicio de internet para estar mejor comunicados y desarrollar otras actividades.
4. No hay suficiente agua potable que logre abastecer las necesidades de la población.
5. El servicio de energía eléctrica no es suficiente por eso se corta a cada rato.
6. El nivel educativo en las escuelas es de mala calidad ya que no hay una buena relación entre los principales involucrados: maestros, alumnos y padres de familia, además de la falta equipamiento y materiales.
7. Servicios de salud de mala calidad ya que no se cuenta con equipo, medicamentos y personal capacitado para dar atención a toda su población.
8. No se cuenta con servicio de transporte todos los días de la semana.
9. Los albañiles, carpinteros, panaderos y otros oficios no están capacitados para mejorar su trabajo.

EJE INSTITUCIONAL

1. Infraestructura, equipo y mobiliario de las oficinas municipales en mal estado, lo que limita en buen funcionamiento en el desarrollo de actividades administrativas.
2. Se requiere la ampliación y remodelación del edificio municipal
3. Prestación de servicios de mala calidad, esto debido a que no hay profesionalización en las autoridades municipales ya que estos no se capacitan de manera oportuna antes de desempeñar un cargo.
4. Desestabilidad en el desarrollo de actividades dentro de la localidad esto debido a que no se cuenta con un reglamento municipal.

7.2.- Matriz de priorización de problemas.

Para llevar a cabo la priorización de problemas, se realizó mediante talleres participativos, con ejercicios por cada eje, con la participación de integrantes del Consejo y cabildo municipal.

7.2.1 Árbol de problemas

El árbol de problemas nos permite hacer un análisis de las principales causas y consecuencias que afectan a cada problema considerando para el municipio.

Se realizó el análisis de problemas mediante el ejercicio de causa consecuencia, con la construcción de un árbol imaginario, que permitirá identificar los problemas estratégicos que retrasan o limitan el desarrollo del municipio en sus 5 ejes correspondientes.

Para el caso de trabajar con el análisis de los problemas prioritarios se hizo el análisis en un problema de cada eje, donde se encontró que de los problemas más urgentes del municipio, no necesariamente es el centro del problema, si no que muchas veces es la consecuencia de un problema mucho mayor.

A continuación se muestra el análisis de cada problema priorizado.

Ambiental

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> • No hay regulación en el uso del bosque. • No existe manejo de las áreas de manantiales. • La gente no está educada para cuidar el bosque. • Se corta leña solo a orillas de carretera sin ningún ordenamiento. • Contaminación por tiraderos de basura. • Uso agrícola sin construcción de obras de protección de suelos y aguas. • No hay control en la cacería de los animales silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problema de abastecimiento de agua potable en temporadas de sequía. • Pérdida de vegetación característica de zonas de humedad. • Problemas de sobrevivencia de la fauna silvestre. • Cada vez hay que recorrer tramos más largos para encontrar el agua necesaria. • Agua de mala calidad, ya no es apta para el consumo humano. • El agua existente en los veneros, no logra abastecer las necesidades de la población.

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con documentos legales que acrediten la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos por deslinde de terrenos con la ranchería "El Carrizal" de Yolox. 	<ul style="list-style-type: none"> No se puede hacer uso de los terrenos en conflicto. Conflictos legales de autoridades con personas de la ranchería.

Económico

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> No existen fuentes de empleo bien remunerados. Bajo rendimiento en los cultivos agrícolas. Empobrecimiento de los suelos agrícolas. Falta de asesoría para el control de plagas y enfermedades. Falta de capacitación para la producción de cultivos de alto rendimiento. Sobre explotación de terrenos agrícolas. Mal manejo de cultivos. Desinterés por trabajar las tierras. Uso de semillas mejoradas. Los productos agrícolas no tienen precio. Apatía por trabajar el campo. 	<ul style="list-style-type: none"> El nivel de ingresos económicos de los pobladores del municipio es bajo lo que no permite lograr un buen nivel de vida dentro de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos índices de migración de la población. No se cuenta con recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Dependencia de los programas de gobierno que apoyan las necesidades básicas. Falta de recursos para invertir en un buen manejo. Servicios existentes de mala calidad. Incumplimiento en el pago de impuestos municipales. Incumplimiento en los cargos nombrados a los ciudadanos.

Social

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> Desinterés por trabajar de manera organizada. No se cuenta con el padrón de comuneros actualizada así como del estatuto comunal. Al gobierno no le interesa aplicar recursos económicos en la región. Lejanía en que se ubica 	<ul style="list-style-type: none"> Desorganización para emprender actividades que benefician el desarrollo de servicios de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de caminos y carreteras en mal estado. Derrumbes constantes en el tramo carretero que comunica al municipio con la carretera federal Oaxaca - Tuxtepec. No se prestan los servicios educativos, de

<p>la localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades no planean actividades. • Las autoridades no le dan seguimiento entre una actividad y otra. • Aplicación de recursos en obras que no son prioritarias para el municipio. 		<p>salud y abasto en los tiempos indicados por tener los caminos en mal estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa en malas condiciones. • Infraestructura social de mala calidad o en su caso, no existen. • No se cuenta con suficiente agua en el sistema de agua potable. • Infraestructura y equipo de los servicios de salud de mala calidad.
---	--	---

Humano

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> • No hay planeación de actividades. • Diferencia de ideas. • Paternalismo con programas gubernamentales. • Dependencia de remesas. • Desinterés por integrarse a nuevas actividades. • Falta de capacitación a las autoridades municipales y comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La población que habita en el municipio no está capacitada por lo que cuenta con problemas de organización para el desarrollo de actividades para el desarrollo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios educativos, de salud de mala calidad. • No se cuenta con buena producción agrícola • Precios bajos de los productos agrícolas y pecuarios. • No se cuenta con la infraestructura productiva y social necesaria. • Rezago de grupos dentro de la población. • Los albañiles, carpinteros, panaderos y otros oficios no están capacitados para mejorar su trabajo. • No hay suficiente agua potable que logre abastecer las necesidades de la población. • El servicio de energía eléctrica no es suficiente por eso se corta a cada rato. • Altos índices de migración de la población que habita el municipio.

Institucional

Causa	Problema	Consecuencia
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con presupuesto suficiente. No se cuenta con capacidad de gestión de recursos externos. Las autoridades no se capacitan en tiempos apropiados. No se recaban impuestos municipales en tiempos apropiados No hay seguimiento de actividades entre una autoridad y otra. Incumplimiento de los habitantes para pagar impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura, equipo y mobiliario de las oficinas municipales en mal estado, que limita en buen funcionamiento en el desarrollo de actividades para el desarrollo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> No se pueden desarrollar actividades administrativas en tiempos apropiados. No se pueden acceder a recursos externos. No se cuenta con recursos económicos suficientes para administrar al municipio de manera eficiente.

7.2.- Árbol de soluciones

Para identificar las soluciones a los problemas más prioritarios que afectan el desarrollo del municipio se llevo a cabo la identificación de las posibles soluciones, auxiliándonos de la herramienta metodológica "Árbol de soluciones". Esta herramienta nos permite identificar una solución estratégica sobre la cual se integra el plan de desarrollo municipal. Este árbol de soluciones se analizó en cada eje que compone el municipio.

Ambiental

Alternativas de solución	Solución central	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> Reforestación del bosque en áreas desprotegidas. Reglamentación en el aprovechamiento de recursos naturales. Operación del ordenamiento territorial. Protección de mantos acuíferos Manejo de las áreas de manantiales. Educación para el cuidado del medio ambiente. Implementación de prácticas de conservación de suelos y aguas. Construcción de obras de captación de agua de 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de agua en todo el año. Existencia de vegetación característica de zonas de humedad. Fauna silvestre con condiciones adecuadas para sobrevivir. Agua disponible en todas las corrientes superficiales ya sea para consumo humano, agrícola o pecuario. Recursos forestales y biológicos disponibles. Terrenos agrícolas con potencial productivo.

lluvia. <ul style="list-style-type: none"> • Manejo integrado de la basura. 		
---	--	--

Económico

Alternativas de solución	Solución central	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de conservación de suelos. • Capacitación a productores. • Aprovechamiento adecuado de los terrenos agrícolas • Manejo de cultivos. • Buscar fuentes de financiamiento externo. • Inversión de recursos locales al campo • Impulso actividades agrícolas y oficios que generan recursos económicos. • Integración de organizaciones de productores. • Integrar propuestas para acceder a inversiones de fondos nacionales como internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo actividades productivas de calidad, con mercados identificados competitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Productos agrícolas de buena calidad • Mercados bien identificados para la producción • Autosuficiencia alimentaria. • Integración de cadenas productivas. • Producción competitiva en los mercados. • Generación de recursos económicos dentro de la localidad. • Consumos de productos de calidad. • Población estable dentro del municipio. • Mejores niveles de vida en la población. • Generación de empleos.

Social

Alternativas de solución	Solución central	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la organización entre autoridades locales. • Realizar trabajos de manera coordinada. • Coordinar trabajos con instituciones externas que inciden en el municipio. • Contratar servicios de empresas competentes cuando se requiere. • Que el gobierno estatal y federal apueste recursos a la región. • Accionar recursos humanos existentes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fortalecimiento de las relaciones municipales con instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura social en buen estado. • Medios y vías de comunicación en servicio durante todo el año. • Población organizada para el desarrollo de trabajos comunitarios. • Excelentes relaciones entre gobiernos locales con instituciones públicas y privadas externas. • Prestación de servicios educativos y de salud en tiempos indicados. • Prestación de servicios

<ul style="list-style-type: none"> • Planear actividades. • Presentar expedientes técnicos de las obras de infraestructura social que se requiere. • Gestionar recursos externos para la implementación de obras, proyectos e infraestructura necesaria. 		básicos de calidad.
---	--	---------------------

Humano

Alternativas de solución	Solución central	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de actividades de desarrollo. • Consenso en la toma de decisiones. • Impulsar la integración de organizaciones. • Capacitación a productores para integrarse a procesos productivos • Capacitación para la buena ejecución de programas de apoyo. • Capacitación a las autoridades municipales y comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población capacitada en el desempeño de sus funciones. • Posicionamiento de los productos en el mercado. • Población capacitada para la producción. • Autoridades organizadas. • Toma de decisiones bajo el consenso de ideas. • Infraestructura productiva y social necesaria. • Servicios de educación y salud de calidad. • Atención a todos los sectores de la población.

Institucional

Alternativas de solución	Solución central	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Regulación en la cobro de impuestos. • Gestión de recursos externos. • Capacitación de autoridades una vez que hayan sido electas para la buena ejecución de sus funciones. • Integración del bando de policía y buen gobierno. • Planeación de actividades de autoridades municipales • Seguimiento de actividades entre una autoridad y otra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades administrativas en tiempos apropiados. • Recursos disponibles para las necesidades del municipio. • Autoridades capacitadas y prestación de servicios de calidad. • Buena relación entre autoridades.

SEGUNDA PARTE

Capítulo VIII. Diseño de estrategias.

8.1.- Construcción de escenarios.

Una vez identificados los principales problemas, se llevo a cabo un taller participativo con el Consejo y Cabildo Municipal donde mediante la herramienta de dibujo de escenarios se integro el escenario actual marcando los problemas y recursos existentes en la actualidad, para posteriormente integrar el escenario tendencial en donde se enmarca el futuro del municipio a un plazo de diez años si no se toman acciones para minimizar los problemas existentes en la actualidad.

Una vez identificado los dos escenarios se integro un escenario deseado a un plazo de diez años, pensando en tomar acciones para resolver esos problemas y finalmente como quieren ver su municipio en todos los ejes que lo integran.

Escenario actual. El diagnostico municipal integra los problemas fundamentales que retrasan el desarrollo de actividades que mejoran el bienestar económico y social de las familias que actualmente habitan en el municipio. Siendo estos problemas principalmente en el aspecto ambiental; la escasez de agua. En es aspecto económico; falta de fuentes de empleo. En el aspecto social; infraestructura social básica en mal estado. En el aspecto de desarrollo humano; falta de capacitación en el desarrollo de actividades. Y por ultimo en el aspecto institucional; Infraestructura, equipo y mobiliario de la oficinas municipales en mal estado, lo que limita en buen funcionamiento en el desarrollo de actividades administrativas.

Escenario tendencial. El escenario tendencial a un plazo de 10 años será de la siguiente manera: falta de agua, extinción de animales silvestres, sobre explotación del bosque, el índice de desarrollo seguirá disminuyendo trayendo consecuencias en los ingresos familiares, niveles de educación, salud y alimentación. Por otro lado se incrementará la migración creando un escenario desfavorable en la dinámica social.

Escenario Deseado. Un escenario deseado aun plazo de 10 años se considera con una población organizada, establecimiento y diversificación de actividades productivas, coordinación de trabajos entre los diferentes grupos y autoridades, actividades de aprovechamiento de los recursos naturales, autosuficiencia alimentaría, mejor calidad educativa, mejores condiciones de salud y mejores ingresos familiares.

8.2.- Objetivos estratégicos

- ▶ Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio social y económico de las familias del municipio.
- ▶ Dinamizar las actividades productivas, con mercado identificado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad.
- ▶ Fortalecer las relaciones municipales con instituciones publicas y privadas que fomentan el desarrollo sustentable.
- ▶ Impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal.
- ▶ Generar la infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable.

8.3.-Matriz de soluciones estratégicas.**SOLUCION ESTRATEGICA:** *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Si</p> <p>No hay regulación en el uso del bosque.</p> <p>No existe manejo de las áreas de manantiales.</p> <p>La gente no está educada para cuidar el bosque.</p> <p>Se corta leña solo a orillas de carretera sin ningún ordenamiento.</p> <p>Contaminación por tiraderos de basura.</p> <p>No hay control en la cacería de los animales silvestres.</p> <p>Empobrecimiento de los suelos agrícolas.</p> <p>La falta de agua.</p>	Si	<p>Si</p> <p>La autoridad municipal</p> <p>El comisariado de bienes comunales.</p> <p>Los productores agrícolas.</p> <p>El comité del agua.</p> <p>Los ciudadanos y ciudadanas.</p>	7 años	Ninguno	<p>Problema de abastecimiento de agua potable en temporadas de sequia.</p> <p>Perdida de vegetación característica de zonas de humedad.</p> <p>Problemas de sobrevivencia de la fauna silvestre.</p> <p>Cada vez hay que recorrer tramos mas largos para encontrar el agua necesaria.</p> <p>Agua de mala calidad, ya no es apta para el consumo humano.</p> <p>El agua existente en los veneros, no logra abastecer las necesidades de la población.</p>	Toda la población que habita en el municipio de Abejones.

SOLUCION ESTRATEGICA: Desarrollo actividades productivas de calidad, con mercados identificados competitivos.

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Si</p> <p>El bajo rendimiento en los cultivos agrícolas.</p> <p>Sobre explotación de terrenos agrícolas</p> <p>Mal manejo de cultivos.</p> <p>Desinterés por trabajar las tierras.</p> <p>El abaratamiento de los productos agrícolas.</p> <p>Integración de las cadenas productivas.</p> <p>No se cuenta con suficiente presupuesto para obras.</p> <p>La falta de recursos económicos.</p> <p>La falta de fuentes de empleo.</p> <p>Problemas de desnutrición infantil.</p>	Si	<p>Si</p> <p>Los habitantes del municipio.</p> <p>Principalmente los productores agrícolas, pecuarios.</p>	8 años	Ninguno	<p>.Que el municipio cada día cuente con un escenario desfavorable que propicie mayor índice de migración.</p> <p>La sobreexplotación de los recursos naturales.</p> <p>Encarecimiento de productos básicos.</p>	La población en general del municipio de Abejones.

SOLUCION ESTRATEGICA: Fortalecimiento de las relaciones municipales con instituciones publicas y privadas que fomentan el desarrollo sustentable.

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Si</p> <p>Desinterés por trabajar de manera organizada</p> <p>Existencia de líderes negativos.</p> <p>El desinterés de gobierno por aplicar recursos económicos en la región.</p> <p>La falta de planeación de actividades por las autoridades.</p> <p>No se da seguimiento a las actividades entre una autoridad y otra.</p> <p>Prestación de servicios básicos de mala calidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p> <p>Las autoridades municipales, comunales, comités y organizaciones existentes en el municipio.</p>	<p>5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Existencia de servicios básicos deteriorados.</p> <p>Infraestructura social básica en malas condiciones.</p> <p>Desorganización entre autoridades y sus habitantes.</p> <p>Prestación de servicios educativos y de salud de mala calidad.</p>	<p>Toda la población habitante del municipio.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA: Desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal.

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Si</p> <p>La falta de capacitación productiva.</p> <p>La falta de planeación de actividades.</p> <p>La debilidad en el desarrollo de capacidades.</p> <p>La mala organización en el municipio.</p> <p>Diferencia de ideas.</p> <p>El control de la población por líderes negativos.</p> <p>Paternalismo con problemas gubernamentales.</p> <p>Falta de capacitación a las autoridades municipales y comunales.</p> <p>La organización entre autoridades municipales.</p>	Si	<p>Si</p> <p>Las autoridades municipales Comunes y de organizaciones existentes, así como los productores agrícolas y pecuarios.</p>	6 años	Ninguno	<p>Prestación de servicios educativos y salud de mala calidad.</p> <p>No se cuenta con buena producción agrícola.</p> <p>Maltrato familiar.</p> <p>Desintegración familiar.</p> <p>Incremento de población migrante.</p> <p>Precios bajos de los productos agrícolas y pecuarios.</p> <p>Rezago de grupos dentro de la población.</p> <p>Problemas de drogadicción y alcoholismo.</p>	<p>Las autoridades municipales, comunales, organizaciones, Productores agrícolas, pecuarios, amas de casa, jóvenes, niños y tercera edad existente en el municipio.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA: Construcción de infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable.

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Si</p> <p>La falta de infraestructura y equipo en las oficinas municipales.</p> <p>Problemas de comunicación entre municipio y agencias.</p> <p>Falta de mobiliario y equipo.</p> <p>Caminos en mal estado.</p> <p>La falta de infraestructura educativa y de salud.</p> <p>La falta de espacios recreativos y culturales.</p>	no	<p>Si</p> <p>La autoridad municipal.</p> <p>Las organizaciones sociales existentes.</p>	8 años	Ninguno	<p>No se pueden desarrollar actividades administrativas en tiempos apropiados.</p> <p>No se cuenta con la infraestructura productiva y social necesaria.</p> <p>Desarrollo de servicios de mala calidad.</p> <p>Desinterés de los servidores públicos por prestar servicios.</p> <p>Los jóvenes tiendan al consumo de bebidas embriagantes por no tener espacios recreativos.</p>	<p>Directamente las autoridades y organizaciones sociales existentes.</p> <p>La población en general.</p>

TERCERA PARTE

Capitulo IX. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El presente plan de Desarrollo municipal, se basa en las soluciones que responden a las condiciones específicas del municipio, con acciones que al implementarse resolverán los problemas prioritarios del municipio, lo que asegura su eficiencia y eficacia. En el se refleja la toma de decisiones y el acuerdo de todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, es un instrumento que permite definir el uso de recurso disponibles y la necesidad de acceder a recursos externos de manera planeada y organizada. Es una herramienta básica para las autoridades municipales que sirve como instrumento de gestión orientada.

9.1.- Cuadro de proyectos estratégicos

El cuadro de proyectos estratégicos, se integro uno para cada eje, en el se plasman, los objetivos generales que se persiguen, y los objetivos específicos a los cuales se le brindara especial atención, y lo mas importante son los resultados que se esperan al desarrollar cada proyecto.

Ambiental**Línea estratégica:** Aprovechamiento Sustentable de los recursos naturales.

Objetivo general		objetivo específico	Resultados esperados
Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio social y económico de las familias del municipio.	FOMENT	Programa de Conservación y Reforestación de las partes dañadas saqueo de leña.	Reforestación de 10 ha. de bosque con plantas nativas.
		Programa de conservación de suelos y aguas.	Manejo del territorio municipal.
		Establecimiento de un vivero Forestal a nivel comunal.	Existencia de 1 vivero comunal
		Reforestación y conservación de áreas de manantiales.	
	OBRAS	Construcción de un relleno Sanitario para el mejor manejo de la basura.	1 relleno sanitario
		Construcción de un centro de acopio de basura comunitario.	1 centro de acopio de basura.
		Construcción de obras de captación de agua de lluvia.	3 ollas de captación de agua de lluvia.
	CAPACITACION	Educación ambiental en escuelas y población.	4 cursos
		Campañas de Educación Ambiental en las escuelas, barrios en coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal.	2 campañas por año.
		Campaña de difusión sobre manejo sustentable del agua.	1 campaña anual.
		Campaña de difusión sobre el manejo y separación de la basura.	3 campañas anuales
	ORGANIZACION	Planeación de la estratégica ante el consejo municipal para el cumplimiento de las propuestas del ordenamiento ecológico territorial en coordinación de las autoridades comunales.	Operación del plan.

Económico**Línea estratégica:** Desarrollo actividades productivas de calidad, con mercados identificados competitivos.

Objetivo general	objetivo específico	Resultados esperados
Dinamizar las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad.	FOMENTO	Parcelas de frutales con mejores rendimientos.
		Producción de maíz, frijol y calabaza.
		Producción de hortalizas.
		Producción de flores.
		Producción de carne.
		Producción de carne y huevo.
		Manejo adecuado del bosque.
	OBRAS	Huertos de frutales establecidos en las áreas agrícolas.
		Terrenos con mejores condiciones para la producción.
		1 sistema de riego en las áreas agrícolas de Abejones.
		Operación de 1 tractor agrícola.
		5 hectáreas de invernaderos.
	CAPACITACION	Un estudio.
		2 talleres de carpintería.
		4 panaderías.
		4 talleres de costura
		2 curso de capacitación anuales
		2 cursos de capacitación anuales
		2 cursos de capacitación anuales
	ORGANIZACION	2 curso de capacitación anuales
	ORGANIZACION	Comité sobre sistema producto.

	Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.	Mercados identificados.
--	---	-------------------------

Social.

Línea estratégica: Fortalecimiento de las relaciones municipales con instituciones públicas y privadas que beneficien la infraestructura social básica.

Objetivo general	objetivo específico	Resultados esperados	
Fortalecer las relaciones municipales con instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo sustentable.	FOMENTO	Fortalecimiento a las organizaciones sociales.	Comité de servicios existentes.
		Concientización para el seguimiento de obras entre una autoridad y otra.	Obras terminadas.
	OBRAS	Terminación de la red de distribución eléctrica trifásica de Atepec – Abejones.	Existencia de la red de energía eléctrica trifásica.
		Ampliación de la curva peligrosa que se encuentra arriba de río grande.	Carretera en buenas condiciones
		Construcción de obras de captación de agua de lluvia para abastecimiento a la población.	Existencia de agua para el abastecimiento de la población.
		Construcción de aula de medios y albergue para la escuela CECYTE.	Infraestructura existente para alumnos del plantel.
		Ampliación y pavimentación del tramo carretero del Centro de Salud a la población.	Carretera en buenas condiciones para el tránsito de vehículos.
		Mantenimiento de la carretera que conduce a la localidad de Atepec – Abejones.	Carretera en buenas condiciones
		Construcción de la Escuela de Educación inicial.	Escuela en buenas condiciones
		Ampliación y pavimentación de las calles de la comunidad.	Calles en condiciones para el tránsito de vehículos.
		Mantenimiento de la red de agua potable.	Red de distribución de agua potable en buenas condiciones.
		Cambio de la Escuela Telesecundaria a Escuela Secundaria Técnica	Alumnos mejor preparados para continuar sus estudios de nivel medio superior.
		Apertura de camino de Abejones a Peña negra.	Existencia de caminos cosecheros.
		Apertura de Camino de Abejones a Santa Ana Yareni	Comunicación del municipio con el Sector Marcos Pérez.
Revestimiento de camino Abejones – Arroyo fresno.	Caminos cosecheros en buenas		

			condiciones.
		Construcción de una Unidad Deportiva	Existencia de un área recreativa para la población.
		Terminación del salón de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria.	Infraestructura necesaria en la institución.
		Mantenimiento y conservación de la periferia de la comunidad.	Calles en buenas condiciones.
		Demolición y construcción de la caseta telefónica.	Caseta publica con servicio telefónico existente.
		Equipamiento y mantenimiento del Centro de salud.	Centro de salud con el equipo necesario para la prestación de servicios.
	CAPACITACION	Capacitación a las organizaciones sociales y productivas existentes	Organizaciones consolidadas que interviene en el desarrollo de actividades.
		Capacitación a las Autoridades Municipales y organizaciones para continuar obras iniciadas por quienes los antecedieron.	Obras concluidas.
		Capacitación a las Autoridades en la administración de recursos de infraestructura.	Buen ejercicio de recursos económicos.
		Capacitación de Autoridades en la gestión de recursos económicos externos.	Integración de recursos económicos adicionales.
	ORGANIZACIÓN	Impulso a la integración de organizaciones que trabajen en pro del municipio.	Organizaciones operativas en el desarrollo de actividades para el desarrollo del municipio.

Humano.

Línea estratégica: Desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal.

Objetivo general		objetivo específico	Resultados esperados
Impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal.	FOMENTO	Apoyo a alumnos de otras localidades que estudian en el CECYTE.	Existencia de un albergue escolar.
		Gestión para la dotación de piso firme, muros y techos en las viviendas del territorio municipal.	Viviendas en condiciones para habitar.
		Instalación de huertos familiares.	Producción de alimentos.
		Rescate de los valores sociales y lenguas indígenas.	Conservación de la cultura.
		Inclusión del comité del DIF Municipal en el CMDRS.	1 representante
		Inclusión de las Vocales de oportunidades en el CMDRS.	1 representante
		Fomento a la participación de la mujer en los apoyos de beneficio social y productivo.	Organizaciones de mujeres
	OBRAS	Viviendas con servicios básicos existentes.	Viviendas protegidas
		Establecimiento de una tienda comunitaria de abarrotes.	Precio adecuado de los abarrotes
		Construcción de estufas ahorradoras en los hogares.	200 estufas ahorradoras.
		Proyecto de recuperación de la medicina indígena tradicional.	Curaciones con plantas medicinales.
		Coordinación con la SSA para la ampliación en el registro de los ciudadanos al seguro popular.	100% de Ciudadanos con seguro popular
		Coordinación con la SEDESOL para la Ampliación en el registro del programa oportunidades.	Beneficiarias de oportunidades.
	CAPACITACION	Ciclo de talleres de análisis educativo de padres de familia en el proceso educativo.	2 talleres por ciclo escolar
		Curso de capacitación para el manejo y control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.	Productores capacitados.
		Curso de capacitación para la integración de nuevos cultivos apropiados a las condiciones ambientales.	Integración de cultivos redituables.
		Cursos de capacitación para talleres de carpintería, costura y panadería.	1 curso de capacitación por año.
	ORGANIZACION	Impulso a la mayor participación de la mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Organización de mujeres
		Atención a personas con problemas de alcoholismo.	Grupo de atención.

Institucional:

Línea estratégica: Construcción de infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable.

Objetivo general		objetivo específico	Resultados esperados
Generar la infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable.	FOMENTO	Difusión del Plan Municipal de Desarrollo en el municipio.	El plan se conoce en todo el municipio.
		Actualización del registro de predios.	100% de predios registrados.
		Regular la ocupación de la vía pública.	Orden en la vía pública
		Actualizar el cobro de impuestos a comercios fijos y ambulantes.	Existencia de un reglamento municipal.
		Rendición de cuentas a la ciudadanía con los informes anuales de gestión.	Administración de recursos transparente.
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Reestructuración del consejo.
		Fortalecimiento de las acciones del Contralor social.	Informe de trabajo.
	OBRAS	Adquisición de muebles para las oficinas municipales.	Equipamiento de oficinas municipales.
		Adquisición de equipo e infraestructura municipal	Oficinas con equipo necesario
		Exigir y promover el pago del predial.	Regularización de cobro de impuestos.
		Cobro del servicio del agua potable.	Reglamento interno
		Elaboración de un programa de protección civil a nivel municipal.	Reglamento de protección civil municipal.
	CAPACITACION	Planeación en la operación de recursos municipales	Planeación de recursos.
		Capacitación en la administración de recursos.	1 curso sobre administración.
		Capacitación de autoridades municipal una vez que hayan sido electas.	1 curso de capacitación mensual dirigido a autoridades municipales.
	ORGANIZACIÓN	Seguimiento en la operación de funciones durante la administración.	Informe de actividades.
		Contratar a empleados municipales con experiencia en la prestación de servicios.	Prestación de servicios de manera eficiente.
		Elaboración Reglamentos Municipales para el uso de los servicios.	Servicios de calidad.
		Supervisión en la ejecución del reglamento de seguridad publica.	Elaboración de un reglamento municipal.

9.2.- El rumbo del Municipio.**Visión.**

Somos un municipio que logró mejorar las condiciones de vida de la población con la participación y colaboración de autoridades, consejeros e instancia externas de apoyo.

Misión

Somos un municipio que se organiza para trabajar en el desarrollo rural, que mejora las condiciones de vida y aprovecha de manera racional los recursos naturales, promueve acciones en mejorar niveles de vida de los habitantes del municipio.

9.3.- Involucrados en la gestión del plan**Ambiental**

Línea estratégica: Aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales.

Objetivo general. Impulsar la restauración y conservación del medio ambiente enfocado a los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio social y económico de las familias del municipio.

Objetivos específicos	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público.			Involucrados en el sector privado.
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Programa de Conservación y Reforestación de las partes dañadas saqueo de leña.	Comisariado de Bienes Comunales	Autoridad municipal		CONAFOR, SEMARNAT	
Programa de conservación de suelos y aguas.	Comisariado de Bienes Comunales	Autoridad Municipal	FIRCO	CONAFOR, SEMARNAT CDI	
Establecimiento de un vivero Forestal a nivel comunal.	Comisariado de Bienes Comunales	Autoridad Municipal		CONAFOR	
Reforestación y conservación de áreas de manantiales.	Comisariado de Bienes Comunales	Autoridad Municipal		CONAFOR	
Construcción de un relleno Sanitario para el mejor manejo de la basura.	Comité de salud.	Autoridad Municipal	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT	
Construcción de un centro de acopio de basura comunitario.	comité de salud.	Autoridad Municipal	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT	
Construcción de obras de captación de agua de lluvia.	Comité de Salud y autoridad municipal.	Autoridad Municipal	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT, CNA	

Educación ambiental en escuelas y población.	Consejo Municipal	Autoridad municipal Comité de salud	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT	
Campañas de Educación Ambiental en las escuelas, barrios en coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal.	Comité de Salud	Comité de salud Comité de la escuela Municipio	Instituto estatal de ecología	Salubridad	
Campaña de difusión sobre manejo sustentable del agua.	Comité del agua potable.	Municipio Comité de salud	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT CNA	
Campaña de difusión sobre el manejo y separación de la basura.	Comité de salud	Municipio Comité de salud	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT CNA	
Planeación de la estratégica ante el consejo municipal para el cumplimiento de las propuestas del ordenamiento ecológico territorial en coordinación de las autoridades comunales.	Autoridad agraria	Autoridad municipal		Procuraduría agraria	

Económico

Línea estratégica: Desarrollo de las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad.

Objetivo General: Dinamizar las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad.

Objetivos específicos	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público.			Involucrados en el sector privado.
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Impulso a plantaciones de árboles frutales bajo manejo adecuado.	Productores agrícolas	Municipio	SEDER	SAGARPA SRA SEDESOL CDI	
Impulso a la producción de sistema milpa.	Campesinos y amas de casa.	Municipio	SEDER	SAGARPA CDI SEMARNAT CONAM	
Impulso a las actividades de producción de hortalizas (Plantaciones de Chile, Jitomate, miltomate y otras)	Comuneros	Municipio.	SEDER	SAGARPA SEDESOL SRA	
Impulso a la producción de flores de corte (zempazuchil)	Productores agrícolas	Municipio	SEDER	SAGARPA SRA SEDESOL CDI	
Impulso a proyectos de ganadería semi-estabulada.	Productores	Municipio	SEDER	CNA SAGARPA	
Impulso a las actividades de producción animal en condiciones de traspatio.	Productores y mujeres	Municipio	SEDER CECAFE	SAGARPA SRA SEDESOL CDI	
Impulso al aprovechamiento Forestal Sustentable según el Programa de manejo forestal.	Comisariado de Bienes comunales.	Autoridad Municipal		SEMARNAT CONAFOR	
Establecimiento de árboles frutales (manzano, durazno, ciruela, aguacate) mediante obras de conservación de suelos y aguas.	Campesinos	Autoridad Municipal y Comunal	SEDER	SAGARPA SRA SEDESOL	
Construcción de zanjas y	Productores	Municipio	SEDER	SEMARNAT	

terrazas para la conservación de suelos y aguas.				SAGARPA CONAFOR	
Instalación de sistemas de riego de micro aspersión, aspersión y goteo.	Productores	Municipio	SEDER	S.E SAGARPA	
Adquisición de maquinaria y equipo agrícola para cultivo de básicos.	Productores	Municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL	
Construcción de invernaderos para la producción de Hortalizas.	Productores	Municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL SRA	
Estudio de Factibilidad para el impulso al turismo alternativo.	Comuneros	Comisariado de Bienes Comunales.		COINBIO CDI	
Curso de capacitación sobre talleres de Carpintería.	Carpinteros	Municipio		SAGARPA SRA	
Curso de capacitación sobre panadería.	Panaderos	Municipio		SAGARPA SRA	
Capacitación sobre de talleres de costura.	Mujeres	Municipio		SAGARPA SRA	
Capacitación sobre el manejo de ganadería.	Productores	Municipio		SAGARPA SRA	
Curso de capacitación sobre manejo de aves de corral.	Mujeres	Municipio		SAGARPA SRA	
Curso de capacitación sobre el control de plagas y enfermedades en los cultivos.	Productores	Municipio		SAGARPA SRA	
Curso de capacitación sobre el manejo adecuado de cultivos.	Productores	Municipio		SAGARPA SRA	
Apoyo al fortalecimiento de las cadenas de producción dentro del territorio municipal.	Productores	Municipio		SEDESOL SAGARPA SE	
Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.	Productores	Municipio		SEDESOL SAGARPA SE	

Social.

Línea estratégica: Fortalecimiento de las relaciones municipales con instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo sustentable

Objetivos específicos	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público.			Involucrados en el sector privado.
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Fortalecimiento a las organizaciones sociales.	Organizaciones sociales	Municipio			
Concientización para el seguimiento de obras entre una autoridad y otra.	Autoridades en función.	Municipio			
Terminación de la red de distribución eléctrica trifásica de Atepec – Abejones.	Comité de obras	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Ampliación de la curva peligrosa que se encuentra arriba de río grande.	Autoridades.	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Construcción de obras de captación de agua de lluvia para abastecimiento a la población.	Comité del agua.	Municipio	COPLADE FIRCO	SEDESOL CDI SEMARNAT	
Construcción de aula de medios y albergue para la escuela CECYTE.	Comité de Educación	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Ampliación y pavimentación del tramo carretero del Centro de Salud a la población.	Comité de obras	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Mantenimiento de la carretera que conduce a la localidad de Atepec – Abejones.	Comité de obras	Municipio	COPLADE CAO	SEDESOL SCT	
Construcción de la Escuela de Educación inicial.	Comité del Agua potable	Municipio	CONAGUA COPLADE	SEDESOL	
Ampliación y pavimentación de las calles de la comunidad.	Comité de obras.	Municipio	BANOBRAS COPLADE	SCT	
Mantenimiento de la red de agua potable.	Comité del agua potable.	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Cambio de la Escuela	Comité de	Municipio	IEEPO	SEP	

Telesecundaria a Escuela Secundaria Técnica	Educación				
Apertura de camino de Abejones a Peña negra.	Comité de obras	Municipio	COPLADE CAO	SCT	
Apertura de Camino de Abejones a Santa Ana Yareni	Comité de obras	Municipio	COPLADE CAO	SCT	
Revestimiento de camino Abejones – Arroyo fresno.	Comité de obras	Municipio	COPLADE CAO BANOBRAS	SCT	
Construcción de una Unidad Deportiva	Comité de obras	Municipio	COPLADE BANOBRAS	SEDESOL	
Terminación del salón de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria.	Comité de obras	Municipio	COPLADE BANOBRAS	SEDESOL	
Mantenimiento y conservación de la periferia de la comunidad.	Comité de obras	Municipio	COPLADE BANOBRAS	SEDESOL	
Demolición y construcción de la caseta telefónica.	Comité de obras	Municipio	COPLADE BANOBRAS		
Equipamiento y mantenimiento del Centro de salud.	Comité de salud	Municipio		SSA	
Capacitación a las organizaciones sociales y productivas existentes	Organizaciones sociales	Municipio	SEDER	SAGARPA	
Capacitación a las Autoridades Municipales y organizaciones para continuar obras iniciadas por quienes los antecedieron.	Autoridades	Municipio	COPLADE		
Capacitación a las Autoridades en la administración de recursos de infraestructura.	Autoridades	Municipio	CONTADURIA		
Capacitación de Autoridades en la gestión de recursos económicos externos.	Autoridades	Municipio	Delegación de gobierno		
Impulso a la integración de Organizaciones que trabajen en pro del municipio.	Autoridades	Municipio	SEDER	SAGARPA	

Humano.

Línea estratégica: Desarrollo de capacidades y habilidades de la población para que enfrente con mejores condiciones la solución a la problemática municipal.

Objetivos específicos	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público.			Involucrados en el sector privado.
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Apoyo a alumnos de otras localidades que estudian en el CECYTE.	Comité de educación	Municipio	IEEPO	CDI SEDESOL	
Gestión para la dotación de piso firme, muros y techos en las viviendas del territorio municipal.	Ciudadanos de bajos recursos	Municipio	COPLADE	SEDESOL	
Instalación de huertos familiares.	Productores y amas de casa	Municipio	IEEPO SSA	CDI	
Rescate de los valores sociales y lenguas indígenas.	Comité de salud	Municipio	SSA	IMSS	
Inclusión del comité del DIF Municipal en el CMDRS.	Consejo de Desarrollo	Municipio			
Inclusión de las Vocales de oportunidades en el CMDRS.	Consejo de Desarrollo	Municipio			
Fomento a la participación de la mujer en los apoyos de beneficio social y productivo.	Comité de salud	Municipio		SEDESOL SRA	
Viviendas con servicios básicos existentes.	Habitantes del municipio	Municipio	SEDER	SAGARPA	
Establecimiento de una tienda comunitaria de abarrotes.	Regidor de Hacienda	Municipio		SRA CDI	
Construcción de estufas ahorradoras en los hogares.	Mujeres	Municipio		SEDESOL CONAFOR	
Proyecto de recuperación de la medicina indígena tradicional.	Curanderos de la localidad	Municipio	SSA	CDI	
Coordinación con la SSA para la ampliación en el registro de los ciudadanos al seguro popular.	Comité de salud	Municipio	SSA		
Coordinación con la SEDESOL para la Ampliación en el registro del programa oportunidades.	Promotoras de oportunidades.	Municipio		SEDESOL	
Ciclo de talleres de análisis educativo de padres de familia	Maestros de las instituciones.	Municipio	IEEPO		

en el proceso educativo.					
Curso de capacitación para el manejo y control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.	Productores	Municipio	SEDER	SAGARPA SRA	
Curso de capacitación para la integración de nuevos cultivos apropiados a las condiciones ambientales.	Productores	Municipio	SEDER	SAGARPA SRA	
Cursos de capacitación para talleres de carpintería, costura y panadería.	Personas con oficio	Municipio	SEDER	SAGARPA SRA	
Impulso a la participación de la mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Consejo Municipal	Municipio			
Atención a personas con problemas alcoholismo.	Comité de salud	Municipio	SSA		

Institucional:**Línea estratégica:** Construcción de infraestructura que promueva el desarrollo de un municipio saludable.

Objetivos específicos	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público.			Involucrados en el sector privado.
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Difusión del Plan Municipal de Desarrollo en el municipio.	Consejo Municipal	Autoridades municipales comunales y	SEDER	SAGARPA	
Actualización del registro de predios.	Tesorería Municipal	Municipio	Recaudación de rentas	Secretaría de Hacienda	
Regular la ocupación de la vía pública.	Sindicatura Municipal	Municipio			
Actualizar el cobro de impuestos a comercios fijos y ambulantes.	Regiduría de hacienda	Municipio	Recaudación de rentas	Secretaría de Hacienda	
Rendición de cuentas a la ciudadanía con los informes anuales de gestión.	Tesorería municipal	Municipio	Contaduría		
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Consejo Municipal	Municipio	SEDER	SAGARPA	
Fortalecimiento de las acciones del Contralor social.		Municipio			
Adquisición de muebles para las oficinas municipales.		Municipio	COPLADE		
Adquisición de equipo e infraestructura municipal.		Municipio	COPLADE		
Exigir y promover el pago del predial.	Tesorería Municipal	Municipio	Recaudación de Rentas	Secretaría de Hacienda	
Cobro del servicio del agua potable.	Tesorería Municipal	Municipio	Recaudación de Rentas	Secretaría de Hacienda	
Elaboración de un programa de protección civil a nivel municipal.	Ciudadanos del municipio	Municipio			
Planeación en la operación de recursos municipales	Consejo Municipal	Municipio	SEDER	SAGARPA	
Capacitación en la administración de recursos.		Municipio	Contaduría		

Capacitación de autoridades municipales una vez que hayan sido electas.	Consejo Municipal	Municipio			
Seguimiento en la operación de funciones durante la administración.	Ciudadanos del municipio	Municipio			
Contratar a empleados municipales con experiencia en la prestación de servicios.		Municipio			
Elaboración Reglamentos Municipales para el uso de los servicios.		Municipio			
Supervisión en la ejecución del reglamento de seguridad pública.	Sindicatura Municipal.	Municipio			

9.4.- Programación.

Programa de actividades y seguimiento en los proyectos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Proyectos, obras y/o acciones	Resultados esperados	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Programación
Programa de Conservación y Reforestación de las partes dañadas saqueo de leña.	Reforestación de bosque con plantas nativas.	Integración de proyecto y solicitar apoyo.	Comisariado de Bienes Comunales	Económico	2010
Programa de conservación de suelos y aguas.	Manejo del territorio municipal.	Integración de proyecto y solicitar apoyo.	Comisariado de Bienes Comunales	Económico	2011
Establecimiento de un vivero Forestal a nivel comunal.	Existencia de 1 vivero comunal	Solicitar apoyo e integrar proyecto	Comisariado de Bienes Comunales	Económico	2012
Reforestación y conservación de áreas de manantiales.	Manantiales con agua en todo el año.	Conseguir plantas	Comisariado de Bienes Comunales	Económico y capacitación	2010
Construcción de un relleno Sanitario para el mejor manejo de la basura.	1 relleno sanitario	Integración de proyecto y solicitar apoyo	Comité de salud.	Económico	2011
Construcción de un centro de acopio de basura comunitario.	1 centro de acopio de basura.	Integración de proyecto y solicitar apoyo	comité de salud.	Económico	2012
Construcción de obras de captación de agua de lluvia.	3 ollas de captación de agua de lluvia.	Integración de proyecto y solicitar apoyo	Autoridad municipal.	Económico	2010 - 2011
Educación ambiental en escuelas y población.	4 cursos	Talleres	Consejo Municipal	Curso de capacitación	2010 - 2019
Campañas de Educación Ambiental en las escuelas, barrios en coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal.	2 campañas por año.	Desarrollo de campañas	Comité de Salud	Curso de capacitación	2010 - 2019
Campaña de difusión sobre manejo sustentable del agua.	1 campaña anual.	Desarrollo de campañas	Comité del agua potable.	Económico	2010- 2019
Campaña de difusión sobre el manejo y separación de la basura.	3 campañas anuales	Desarrollo de campañas	Comité de salud	Económico	2010 - 2019
Planeación de la estratégica ante el consejo municipal para el cumplimiento de las propuestas del ordenamiento ecológico territorial en coordinación de las autoridades comunales.	Operación del plan.	Reuniones	Consejo municipal	Económico	2010 - 2011

Programa de actividades y seguimiento en los proyectos para el desarrollo de actividades productivas.

Proyectos, obras y/o acciones	Resultados esperados	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Programación
Impulso a plantaciones de árboles frutales bajo manejo adecuado.	Parcelas de frutales con mejores rendimientos.	Cultivo de parcelas	Productores agrícolas	Económico y capacitación	2011
Impulso a la producción de sistema milpa.	Producción de maíz, frijol y calabaza.	Cultivo de parcelas	Campeños y amas de casa.	Económico y Capacitación	2010
Impulso a las actividades de producción de hortalizas (Plantaciones de Chile, Jitomate, miltomate y otras)	Producción de hortalizas.	Desarrollo de nuevos cultivos.	Comuneros	Económico y Capacitación	2010 – 2019
Impulso a la producción de flores de corte (zempazuchil)	Producción de flores.	Cultivo de flores	Productores agrícolas	Económico y Capacitación	2010 – 2019
Impulso a proyectos de ganadería semi-estabulada.	Producción de carne.	Cría de ganado	Productores	Económico y capacitación	2010 – 2019
Impulso a las actividades de producción animal en condiciones de traspatio.	Producción de carne y huevo.	Establecimiento de granjas	Productores y mujeres	Económico y capacitación	2010 – 2019
Impulso al aprovechamiento Forestal Sustentable según el Programa de manejo forestal.	Manejo adecuado del bosque.	Solicitar apoyo	Comisariado de Bienes comunales.	Económico y capacitación	2010 – 2019
Establecimiento de árboles frutales (manzano, durazno, ciruela, aguacate) mediante obras de conservación de suelos y aguas.	Huertos de frutales establecidos en las áreas agrícolas.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Campeños	Económico y Capacitación	2011 – 2019
Construcción de zanjas y terrazas para la conservación de suelos y aguas.	Terrenos con mejores condiciones para la producción.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Productores	Económico y Capacitación	2012-2015
Instalación de sistemas de riego de micro aspersión, aspersión y goteo.	1 sistema de riego en las áreas agrícolas de Abejones.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Productores agrícolas	Económico y Capacitación	2012-2016
Adquisición de maquinaria y equipo agrícola para cultivo de básicos.	Operación de 1 tractor agrícola.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Productores.	Económico y Capacitación	2013

Construcción de invernaderos para la producción de Hortalizas.	5 hectáreas de invernaderos.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Productores	Económico y Capacitación	2010-2012
Estudio de Factibilidad para el impulso al turismo alternativo.	Un estudio.	Solicitar apoyo económico y capacitación	Comuneros	Económico y Capacitación	2011
Curso de capacitación sobre talleres de Carpintería.	2 talleres de carpintería.	Talleres	Carpinteros	Económico y Capacitación	2010 - 2011
Curso de capacitación sobre panadería.	4 panaderías.	Talleres	Panaderos	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Capacitación sobre de talleres de costura.	4 talleres de costura	Talleres	Mujeres	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Capacitación sobre el manejo de ganadería.	2 curso de capacitación anuales	Talleres	Productores	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Curso de capacitación sobre manejo de aves de corral.	2 cursos de capacitación anuales	Talleres	Mujeres	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Curso de capacitación sobre el control de plagas y enfermedades en los cultivos.	2 cursos de capacitación anuales	Talleres	Productores	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Curso de capacitación sobre el manejo adecuado de cultivos.	2 curso de capacitación anuales	Talleres	Productores	Económico y Capacitación	2010 – 2011
Apoyo al fortalecimiento de las cadenas de producción dentro del territorio municipal.	Comité sobre sistema producto.	Organización	Productores	Económico y Capacitación	2012
Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.	Mercados identificados.	Organización	Productores	Económico y Capacitación	2010 - 2019

Programa de actividades y seguimiento en los proyectos para el desarrollo de actividades infraestructura social básica.

Proyectos, obras y/o acciones	Resultados esperados	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Programación
Fortalecimiento a las organizaciones sociales.	Comité de servicios existentes.	Reuniones	Organizaciones sociales	Material didáctico	2010
Concientización para el seguimiento de obras entre una autoridad y otra.	Obras terminadas.	Reuniones	Autoridades en función.	Material didáctico	2010
Terminación de la red de distribución eléctrica trifásica de Atepec – Abejones.	Existencia de la red de energía eléctrica trifásica.	Seguimiento de obra	Comité de obras	Económico	2010
Ampliación de la curva peligrosa que se encuentra arriba de río grande.	Carretera en buenas condiciones	Seguimiento de obra	Autoridades.	Económico	2010
Construcción de obras de captación de agua de lluvia para abastecimiento a la población.	Existencia de agua para el abastecimiento de la población.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité del agua.	Económico	2010
Construcción de aula de medios y albergue para la escuela CECYTE.	Infraestructura existente para alumnos del plantel.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de Educación	Económico	2011
Ampliación y pavimentación del tramo carretero del Centro de Salud a la población.	Carretera en buenas condiciones para el tránsito de vehículos.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2010
Mantenimiento de la carretera que conduce a la localidad de Atepec – Abejones.	Carretera en buenas condiciones	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2011
Construcción de la Escuela de Educación inicial.	Escuela en buenas condiciones	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité del Agua potable	Económico	2011
Techado de las canchas de la escuela CECYTE.	Infraestructura adecuada para el desarrollo de	Integración de proyecto y canalización de	Comité de educación	Económico	2010

	eventos sociales	recursos.			
Ampliación y pavimentación de las calles de la comunidad.	Calles en condiciones para el tránsito de vehículos.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras.	Económico	2011
Mantenimiento de la red de agua potable.	Red de distribución de agua potable en buenas condiciones.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité del agua potable.	Económico	2012
Cambio de la Escuela Telesecundaria a Escuela Secundaria Técnica	Alumnos mejor preparados para continuar sus estudios de nivel medio superior.	solicitud de apoyo	Comité de Educación	Tramites y económicos	2011
Apertura de camino de Abejones a Peña negra.	Existencia de caminos cosecheros.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2013
Apertura de Camino de Abejones a Santa Ana Yareni	Comunicación del municipio con el Sector Marcos Pérez.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2014
Revestimiento de camino Abejones – Arroyo fresno.	Caminos cosecheros en buenas condiciones.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2014
Construcción de una Unidad Deportiva	Existencia de un área recreativa para la población.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2015
Terminación del salón de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria.	Infraestructura necesaria en la institución.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2014
Mantenimiento y conservación de la periferia de la comunidad.	Calles en buenas condiciones.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2015
Demolición y construcción de la caseta telefónica.	Caseta publica con servicio telefónico existente.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de obras	Económico	2016

Equipamiento y mantenimiento del Centro de salud.	Centro de salud con el equipo necesario para la prestación de servicios.	Integración de proyecto y solicitud de apoyo	Comité de salud	Económico	2015
Capacitación a las organizaciones sociales y productivas existentes	Organizaciones consolidadas que interviene en el desarrollo de actividades.	Talleres	Organizaciones sociales	Humanos	2010
Capacitación a las Autoridades Municipales y organizaciones para continuar obras iniciadas por quienes los antecedieron.	Obras concluidas.	Talleres	Autoridades	Humanos	2010
Capacitación a las Autoridades en la administración de recursos de infraestructura.	Buen ejercicio de recursos económicos.	Talleres	Autoridades	Humanos	2010
Capacitación de Autoridades en la gestión de recursos económicos externos.	Integración de recursos económicos adicionales.	Talleres	Autoridades	Humanos	2010
Impulso a la integración de Organizaciones que trabajen en pro del municipio.	Organizaciones operativas en el desarrollo de actividades para el desarrollo del municipio.	Talleres	Autoridades	Humanos	2010

Programa de actividades y seguimiento en los proyectos para el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de capacidades en desarrollo humano.

Proyectos, obras y/o acciones	Resultados esperados	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Programación
Apoyo a alumnos de otras localidades que estudian en el CECYTE.	Existencia de un albergue escolar.	Solicitar apoyo	Comité de educación	Humanos y económicos	2010-2011
Gestión para la dotación de piso firme, muros y techos en las viviendas del territorio municipal.	Viviendas en condiciones para habitar.	Solicitar apoyo	Ciudadanos de bajos recursos	Humanos y económicos	2010- 2011
Instalación de huertos familiares.	Producción de alimentos.	Solicitar apoyo	Productores y amas de casa	Humanos y económicos	2010
Rescate de los valores sociales y lenguas indígenas.	Conservación de la cultura.	Reuniones	Comité de salud	Humanos y económicos	2010 - 2019
Inclusión del comité del DIF Municipal en el CMDRS.	1 representante	Reuniones	Consejo de Desarrollo	Humanos y económicos	2010
Inclusión de las Vocales de oportunidades en el CMDRS.	1 representante	Reuniones	Consejo de Desarrollo	Humanos y económicos	2010
Fomento a la participación de la mujer en los apoyos de beneficio social y productivo.	Organizaciones de mujeres	Reuniones	Comité de salud	Humanos y económicos	2010 – 2019
Viviendas con servicios básicos existentes.	Viviendas protegidas	Solicitar apoyo	Habitantes del municipio	Humanos y económicos	2012
Establecimiento de una tienda comunitaria de abarrotes.	Precio adecuado de los abarrotes	Solicitar apoyo	Regidor de Hacienda	Humanos y económicos	2010
Construcción de estufas ahorradoras en los hogares.	200 estufas ahorradoras.	Solicitar apoyo	Mujeres	Humanos y económicos	2010
Proyecto de recuperación de la medicina indígena tradicional.	Curaciones con plantas medicinales.	Solicitar apoyo	Curanderos de la localidad	Humanos y económicos	2011
Coordinación con la SSA para la ampliación en el registro de los ciudadanos al seguro popular.	100% de Ciudadanos con seguro popular	Solicitar apoyo	Comité de salud	Humanos y económicos	2010
Coordinación con la SEDESOL para la Ampliación en el registro	Beneficiarias de oportunidades.	Solicitar apoyo	Promotoras de oportunidades.	Humanos y económicos	2010

del programa oportunidades.					
Ciclo de talleres de análisis educativo de padres de familia en el proceso educativo.	2 talleres por ciclo escolar	Talleres	Maestros de las instituciones.	Humanos y económicos	2010 – 2019
Curso de capacitación para el manejo y control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.	Productores capacitados.	Talleres	Productores	Humanos y económicos	2010
Curso de capacitación para la integración de nuevos cultivos apropiados a las condiciones ambientales.	Integración de cultivos redituables.	Talleres	Productores	Humanos y económicos	2010
Cursos de capacitación para talleres de carpintería, costura y panadería.	1 curso de capacitación por año.	Talleres	Personas con oficio	Humanos y económicos	2010
Impulso a la participación de la mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Organización de mujeres	Reuniones	Consejo Municipal	Humanos y económicos	2010
Atención a personas con problemas alcoholismo.	Grupo de atención.	Solicitud de apoyo	Comité de salud	Humanos y económicos	2010

Programa de actividades y seguimiento en los proyectos para el desarrollo de actividades para construcción de infraestructura que promueva el desarrollo institucional.

Proyectos, obras y/o acciones	Resultados esperados	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Programación
Difusión del Plan Municipal de Desarrollo en el municipio.	El plan se conoce en todo el municipio.	Talleres	Consejo Municipal	Humanos y económicos	2010
Actualización del registro de predios.	100% de predios registrados.	Reuniones	Tesorería Municipal	Humanos y económicos	2010 – 2011
Regular la ocupación de la vía pública.	Orden en la vía pública	Reuniones	Sindicatura Municipal	Humanos y económicos	2010
Actualizar el cobro de impuestos a comercios fijos y ambulantes.	Existencia de un reglamento municipal.	Reuniones de cabildo	Regiduría de hacienda	Humanos y económicos	2010
Rendición de cuentas a la ciudadanía con los informes anuales de gestión.	Administración de recursos transparente.	Asambleas	Tesorería municipal	Humanos y económicos	2010
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Reestructuración del consejo.	Reuniones	Consejo Municipal	Humanos y económicos	2010
Fortalecimiento de las acciones del Contralor social.	Informe de trabajo.	reuniones	Consejo municipal	Humanos y económicos	2010
Adquisición de muebles para las oficinas municipales.	Equipamiento de oficinas municipales.	Cotización y compra	Autoridad municipal	Humanos y económicos	2011
Adquisición de equipo e infraestructura municipal.	Oficinas con equipo necesario	Cotización y compra	Autoridad municipal	Humanos y económicos	2011
Exigir y promover el pago del predial.	Regularización de cobro de impuestos.	Elaboración de reglamento	Tesorería Municipal	Humanos y económicos	2010
Cobro del servicio del agua potable.	Reglamento interno	Reuniones	Tesorería Municipal	Humanos y económicos	2010
Elaboración de un programa de protección civil a nivel municipal.	Reglamento de protección civil municipal.	Reuniones	Ciudadanos del municipio	Humanos y económicos	2011
Planeación en la operación de recursos municipales	Planeación de recursos.	Reuniones	Consejo Municipal	Humanos y económicos	2010
Capacitación en la administración de recursos.	1 curso sobre administración.	Reuniones	Autoridad municipal	Humanos y económicos	2010

Capacitación de autoridades municipales una vez que hayan sido electas.	1 curso de capacitación mensual dirigido a autoridades municipales.	Talleres	Consejo Municipal	Humanos y económicos	2010 - 2019
Seguimiento en la operación de funciones durante la administración.	Informe de actividades.	Reuniones	Ciudadanos del municipio	Humanos y económicos	2010
Contratar a empleados municipales con experiencia en la prestación de servicios.	Prestación de servicios de manera eficiente.	Selección de personal	Autoridad municipal	Humanos y económicos	2011
Elaboración Reglamentos Municipales para el uso de los servicios.	Servicios de calidad.	Reuniones	Autoridad municipal	Humanos y económicos	2011
Supervisión en la ejecución del reglamento de seguridad publica.	Elaboración de un reglamento municipal.	Seguimiento	Sindicatura Municipal.	Humanos y económicos	2011

10.- CONCLUSIONES

El presente trabajo plan de desarrollo municipal para el municipio de Abejones, esta relacionado con las condiciones ambientales, económicas, sociales, humanas e institucionales que presenta el escenario actual de la población y del municipio en general.

El diagnostico sirve como punto de enlace para el desarrollo del municipio ya que en el se detectan los escenarios reales del municipio, sus oportunidades, sus problemáticas, a través de este diagnostico se plantea el diseño de estrategias que vienen a reducir la intensidad de los problemas que atrasan el desarrollo de la población.

En la parte final el plan de desarrollo esta la propuesta para iniciar con las primeras tareas de mejora al municipio, este plan fue elaborado por los actores sociales de la comunidad en el se enmarcan propuestas de aprovechamiento racional de los recursos naturales así como la autosuficiencia alimentaría ya que se propone diversificar la producción de acuerdo a las potencialidades ambientales, económicas, sociales y humanas con que cuenta este municipio. Además de impulsar el desarrollo de capacidades de los actores locales.

Es recomendable diseñar programas específicos para abordar los requerimientos del desarrollo económico municipal ya que se quiere una concepción integral de objetivos y procesos. Se propone que el programa comprenda tres etapas o fases que no deben de entenderse como necesariamente sucesivas ni aplicables a todas las situaciones. La etapa de integración de actividades en equipo, fortalecimiento y organización, el ordenamiento del territorio, que permitirá delimitar las áreas de acuerdo a sus potencialidades y la tercera etapa el fomento a las actividades productivas sean estas agrícolas, pecuarias o industriales.

Se trata de una secuencia de proyectos comunitarios de desarrollo rural que se pondrá en marcha en un plazo no mayor a diez años, que responden a un enfoque de soluciones que se irán puliendo, ampliando y mejorando a medida que la practica va ir enseñando otras posibilidades, otras necesidades, otras modalidades.

Estos proyectos nos permitirán desarrollar y dinamizar, haciendo viable la demanda, los mercados rurales y ubicar claramente los proyectos como facilitadores públicos de relaciones privadas.

10.-ASUNTOS GENERALES.

a).- **INFORMACION SOBRE LA TERMINACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.-** SOBRE ESTE PUNTO SE PRESENTARON ANTE LA ASAMBLEA, LOS TECNICOS ENCARGADOS DEL TRABAJO DONDE EXPUSIERON EL CONTENIDO DEL PLAN A EFECTO DE QUE LA ASAMBLEA HICIERA LAS OBSERVACIONES PARA SU APROBACION Y ASÍ PODER AGRAGARLOS ANTES DE PRESENTARLOS ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ESTE DOCUMENTO ESTA PROYECTADO PARA LOS AÑOS, MAS SIN EMBARGO EL MUNICIPIO PUEDE HACER LAS ACTUALIZACIONES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MISMA QUE APROBADO PARA SU TERMINACION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.

b) **INTERVENCION DEL REGIDOR DE OBRAS.-** EN ESTE PUNTO EL C. FELIS RAMON BAUTISTA BAUTISTA, REGIDOR DE OBRAS MANIFIESTA ANTE LA ASAMBLEA LA URGENCIA NECESIDAD DE MODIFICAR LA TARIFA DE SERVICIOS QUE PRESTA A PARTICULARES LA RETROEXCAVADORA Y EL CAMION VOLTEO. AL RESPECTO DESPUES DE UNA LARGAS DISCUSION LA ASMBLEA ACUERDA QUE ESTE ASUNTO SE TRASLADA A OTRA ASAMBLEA CON LA FINALIDAD DE CONTEMPLAR EL CAMION VERDE Y LOS AUTOBUSES. c) **INTERVENCION DEL REGIDOR DE SALUD.** EN ESTE PUNTO EL REGIDOR DE SALUD MANIFIESTA RETOMAR LA CUOTA DE APORTACION POR SERVICIOS DE CONSULTA QUE PRESTA EL CENTRO DE SALUD AL PUBLICO EN GENERAL, MISMA QUE LOA RATIFICA LA ASAMBLEA Y ADEMAS ACUERDAN CON 80 VOTOS (MAYORIA) PARA QUE LAS PERSONAS FORANEAS APORTEN UNA CUOTA DE \$ 20.00 POR EL USO DE ESTE SERVICIO. d).- **SOBRE LA INSTACION DE UNA REPETIDORA DE TELEVISION EN LA COMUNIDAD.** SOBRE ESTE ASUNTO SE LE DEJA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL INVESTIGAR LA POSIBILIDAD PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTE SERVICIO E INFORMARLO EN LA PROXIMA ASAMBLEA.

11.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE.-** NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, PARA CONTINUAR FIRMA LOS QUE INTERNVINIERON EN ELLA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LOS PRESENTE, AUSENTE Y DICIDENTE, DAMOS FE.....

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
San Juan de los Rios
Oax.

[Handwritten signature]

MESA DE LOS DEBATES

C. FERMIN MIGUEL BAUTISTA VARGAS
PRESIDENTE

C. PAULINO VARGAS LOPEZ
SECRETARIO DE ACTAS

C. HUGO CRUZ GARCIA
PRIMER ESCRUTADOR

C. CARLOS ROMAN BAUTISTA BAUTIS
SEGUNDO ESCRUTADOR

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL ABEJONES
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

[Signature]
C. FILEMON FRANCISCO BAUTISTA BAUTIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



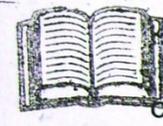
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

[Signature]
C. VICTOR CHAVEZ BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
C. FELIX BAUTISTA BAUTISTA
REGIDOR DE OBRAS



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

[Signature]
C. FELIX CLEMENTE BAUTISTA BAUTISTA
REGIDOR DE EDUCACION

[Signature]
C. CESAR CHAVEZ BAUTISTA
SECRETARIO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

[Signature]
C. JORGE RODOLFO VARGAS CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES



TERRA Y LIBERTAD
Comisariado de Bienes Comunales
San Miguel Abejones
Ixtlán, Oax.

[Signature]
C. VICENTE LOPEZ BAUTISTA
PRESIDENTE

[Signature]
C. CLAUDIO BAUTISTA GONZALEZ
SECRETARIO



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

[Signature]
C. CELESTINO GERONIMO BAUTISTA
TESORERO

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



CONSEJO DE VIGILANCIA MUNICIPAL
Mpio. Abejones
Dpto. Ixtlán, Oax.

[Signature]
C. FELIX MAUEL BAUTISTA BAUTISTA
PRESIDENTE

[Signature]
C. CARMELO BAUTISTA LOPEZ
PRIMER SECRETARIO

Evidencias fotográficas.



Foto. Participación de comisariado en el recorrido de campo.



Foto. Participación de comisariado en el recorrido de campo



Foto. Participación de los integrantes del consejo en planeación participativa.



Foto. Participación del consejo en planeación participativa.



Foto. Participación del consejo en planeación participativa.



Foto. Participación del consejo en planeación participativa.



Foto. Participación del consejo en la construcción de árbol de problemas y soluciones.



Foto. Participación del consejo en el diseño de escenarios.



Foto. Participación del consejo en planeación participativa.



Foto. Participación del consejo en planeación participativa.



Foto. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal en asamblea para su validación.



Foto. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal en asamblea para su validación.

12.- BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- **Frans geilfus**, 2001. 80 herramientas para el desarrollo participativo, diagnostico, planificación, monitoreo, evaluación. sagarpa, inca rural, iica. 208 pag.
- Conapo. (2001). indices de desarrollo humano, 2000, diciembre.
- Inegi. cartas topográficas.
- navegador google mapa distrital..
- inegi, 2007.
- Plan de ordenamiento territorial, Estudios Rurales y Asesoría Campesina 2003.